PUERTO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO / AÑO XXXX / ENERO - JUNIO 2014 Nº 13

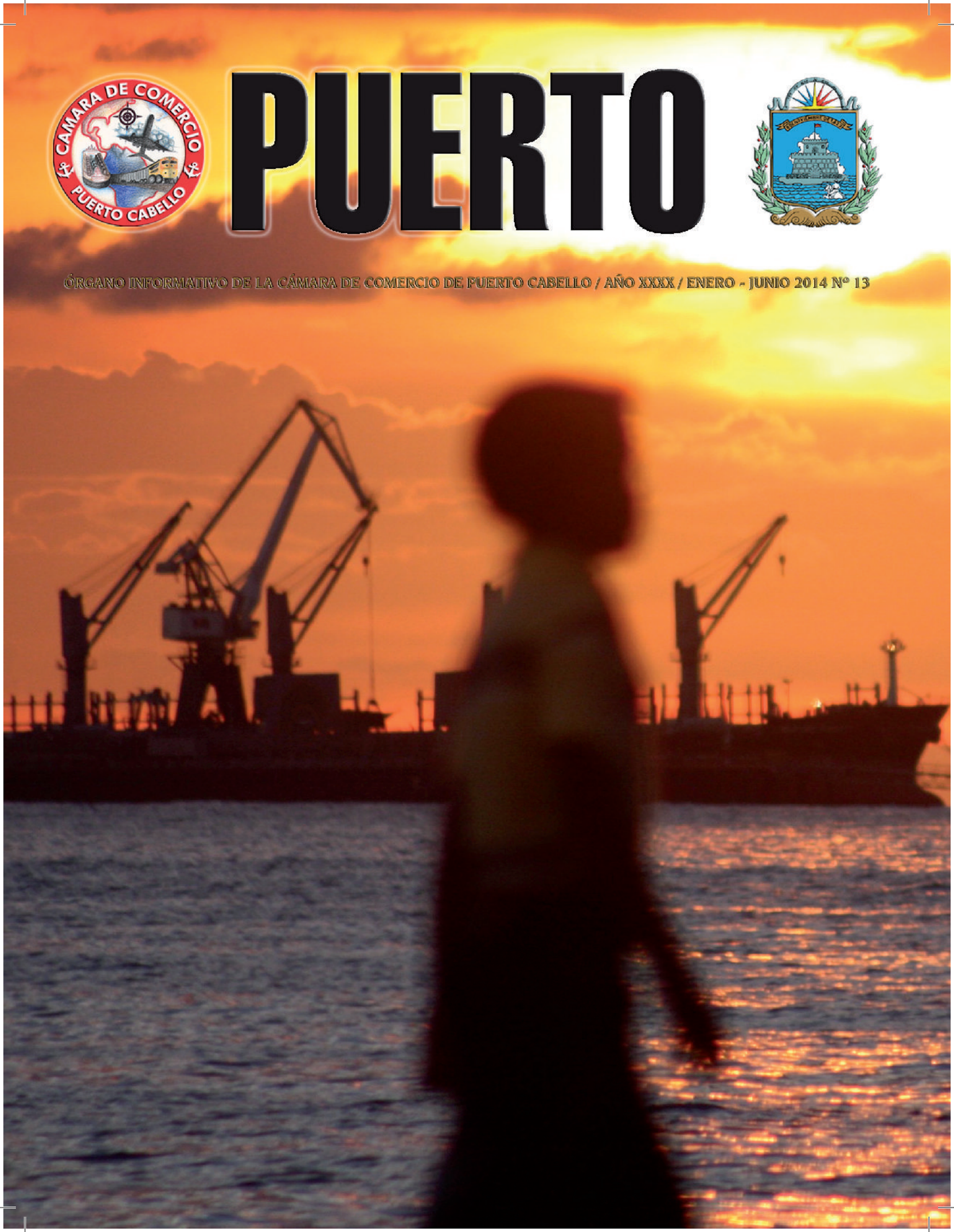

DALBERT INTERNACIONAL

Dalbert Internacional, S.A.
Zona Industrial Corinsa, Calle Lazo Galpón # 47
Cagua, Estado Aragua - Venezuela.
Teléfono Máster : (58-244) 400.41.00
Fax (directo): (58-244) 447.78.31
E-mail: dalbertve@dalbertinternacional.com
RIF J-00239088-3

Dalbert Internacional Colombia.
Calle 65 BIS N° 90ª – 36 Bodega 4 Alamos Norte
Santa fe De Bogotá. D.C.
Tele - Fax: (57-1) 2762251/ 2763422/ 2232188.
E-mail: dalbertcol@dalbertinternacional.com

Dalbert Internacional Do Brasil Comercial Ltda.
Av. Jabaquara, 2819 Mirandópolis, CJ19 – 1º. And
CEP 04045-004. São Paulo - Brasil
Teléfono:(55-12) 400.995.00.
E-mail: dalbertbr@dalbertinternacional.com

Dalbert Caribbean Limited.
Jhon Persad Trace, Fire Burn RD
Freeport Trinidad W.I. Trinidad &Tobago
Teléfono: (868)6734464
Fax: (868)6730529
E-mail : dalbertcar@dalbertinternacional.com
www.dalbertinternacional.com

Dalbert International, Inc.
9990 NW 14 ST, Suite 106 Miami Florida FL 33172
Teléfono: (001-305) 4369529
Fax: (001-305) 4369528
E-mail: dalbertusa@dalbertinternacional.com

D.I. Logistics, Inc.
Address: 1730 N.W. 96th Avenue, Miami, Florida 33172
Teéfono: (001-305) 4369529 / (001-877) 3456480
(001-305) 6308570
Fax: (001-305) 5130289
E-mail: di-logistics@dalbertinternacional.com

De donde venga

Somos la Solución a su Carga Marítima

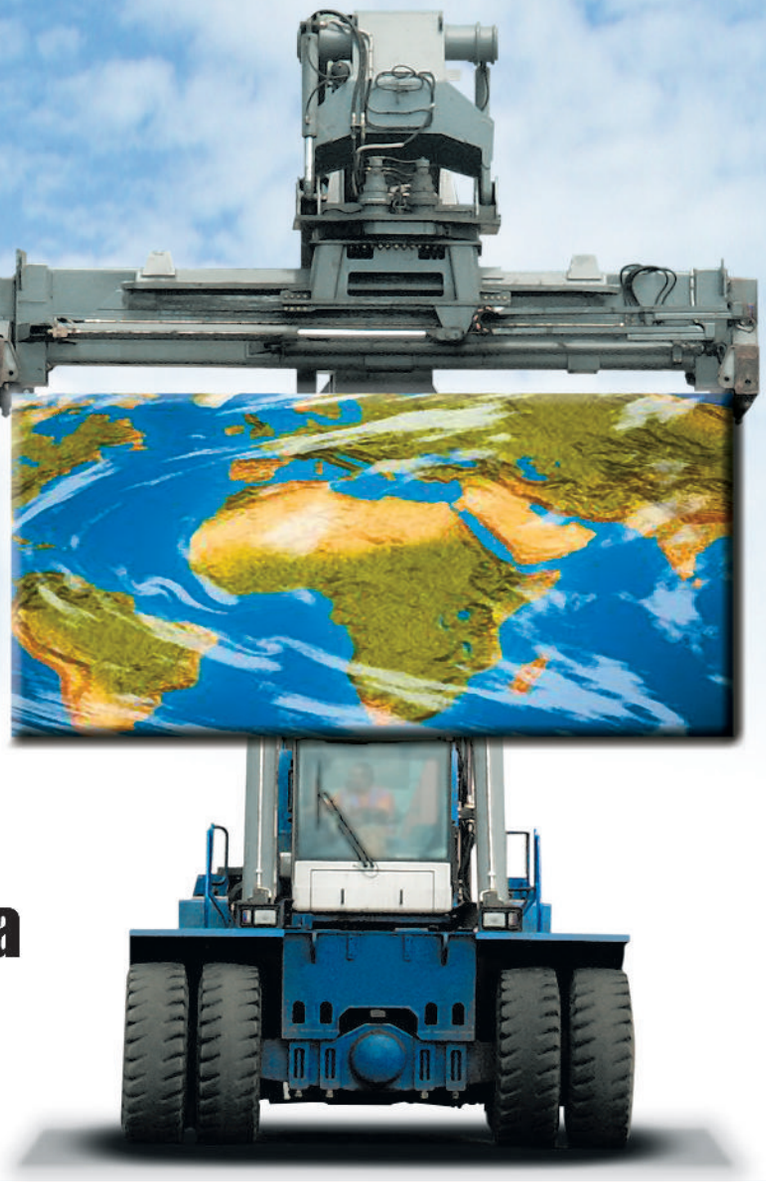

INTERSHIPPING C.A.
AGENCIA MARÍTIMA
J-00116905-9
www.intershipping.com.ve

Servicio personalizado para la atención de sus buques y cargas de importación, exportación y transbordo en Puertos Venezolanos.

- **OFICINA PRINCIPAL VALENCIA**
  Av. Bolívar Norte, Torre Venezuela, Piso 8, Oficinas C y D.
  Telfs.: (58 241) 824.9135 / 824.5543 / 824.6934.
  Fax: (58 241) 825.0654 / 824.8334.
  Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
  E-mail: main@intershipping.com.ve

- **OFICINA COMERCIAL CARACAS**
  Calle el Carmen entre Av. Rómulo Gallegos y Francisco de Miranda, Centro Empresarial Los Dos Caminos, Piso 4 Oficina 4-D.
  Telfs.: (58 212) 235.2424 / 235.0457 / 235.6946.
  Fax: (58 212) 232.8945 / 235.5672.
  Caracas. Dtto.Capital. Venezuela.
  E-mail: caracas@intershipping.com.ve

- **OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO**
  Av. Municipio, Edif. El Conde, Piso 2 ,Oficina B-2, Frente al Gimnasio Cubierto.
  Telfs.: (58 242) 361.4471 / 361.1804 / 361.3535.
  Fax: (58 242) 361.0065.
  Puerto Cabello. Estado Carabobo. Venezuela.
  E-mail: pcabello@intershipping.com.ve

- **OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA**
  Av. Soublette, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
  Telfs.: (58 212) 331.5689 / 331.3836 / 331.4077.
  Fax: (58 212) 331.1832 / 331.2601.
  Maiquetía. Estado Vargas. Venezuela.
  E-mail: laguaira@intershipping.com.ve

INTERSHIPPING TERMINAL SERVICES, C.A.
J-30246453-6
www.its.co.ve

Servicios de Estiba para Buques porta contenedores y carga general.
Servicios de almacenamiento de contenedores vacíos y reparaciones bajo criterio IICL (Institute of International Container Lessors LTD).

- **OFICINA PRINCIPAL VALENCIA**
  Av. Bolívar Norte, Torre Venezuela, Piso 8, Oficinas C y D.
  Telfs.: (58 241) 824.9135 / 824.5543 / 824.6934.
  Fax: (58 241) 825.0654 / 824.8334.
  Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
  E-mail: main@its.co.ve

- **OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO**
  Final Autopista Sorpresa-Muelles, al lado de Eslamo.
  Telfs.: (58 242) 362.2221 / 361.8357.
  Fax: (58 242) 362.0523.
  Puerto Cabello. Estado Carabobo. Venezuela.
  E-mail: main@its.co.ve

- **OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA**
  Av. Soublette, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
  Telfs.: (58 212) 331.5689 / 492.1872 / 490.3226.
  Fax: (58 212) 331.1832.
  Maiquetía. Estado Vargas. Venezuela.
  E-mail: main@its.co.ve

- **ZONA PORTUARIA LA GUAIRA**
  Sector Los Cocoteros
  dentro de la zona primaria
  Telfs: (58 212) 331.5689 / 492.1872.

INTERLOGISTIC C.A.
J-30699498-0
www.interlogistic.co.ve

Proporcionar a nuestros clientes soluciones de alta calidad y excelente servicio de logística integral en el manejo de insumos, productos y tecnologías.

- **OFICINA PRINCIPAL VALENCIA**
  Av. Bolívar Norte, Torre Venezuela, Piso 6, Oficina B.
  Telfs.: (58 241) 825.9113 / 824.4423.
  Fax: (58 241) 825.0540.
  Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
  E-mail: main@interlogistic.co.ve

- **OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO**
  Av. Municipio, Edif. El Conde, Piso 2 ,Oficina B-4, Frente al Gimnasio Cubierto.
  Telfs.: (58 242) 361.4471 / 361.1804 / 361.3535.
  Fax: (58 242) 361.0065.
  Puerto Cabello. Estado Carabobo. Venezuela.
  E-mail: main@interlogistic.co.ve

- **OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA**
  Av. Soublette, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
  Telfs.: (58 212) 331.4077.
  Fax: (58 212) 331.1832.
  Maiquetía. Estado Vargas. Venezuela.
  E-mail: main@interlogistic.co.ve

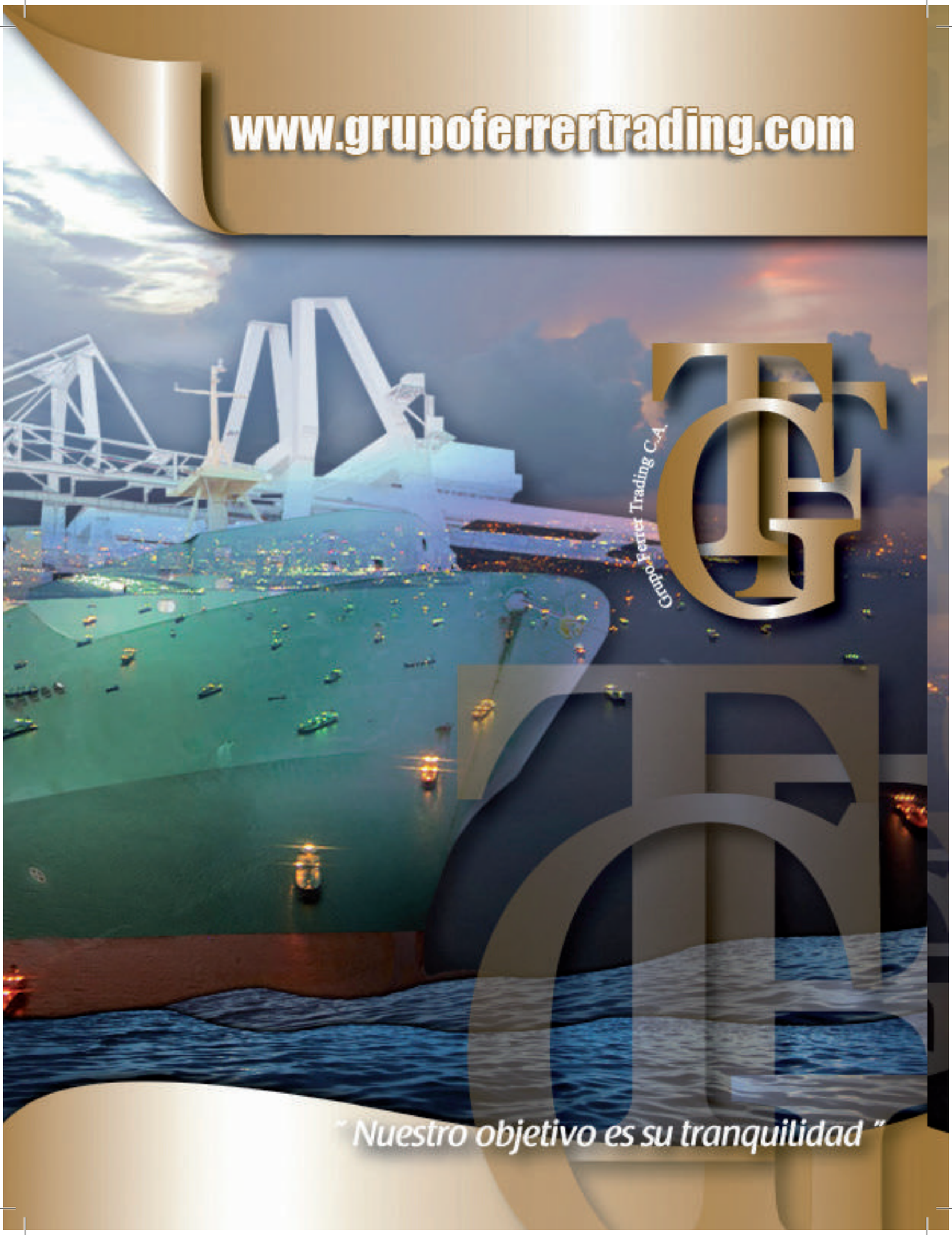
www.grupoferrertrading.com
Grupo Ferrer Trading C.A.
" Nuestro objetivo es su tranquilidad "

Grupo Ferrer Trading C.A., fue fundado en 1985 con el fin de iniciar sus servicios como operadores portuarios en la ciudad de Puerto Cabello Edo. Carabobo Venezuela. A finales de 1987 y como parte de nuestro desarrollo invertimos en infraestructura portuaria en los siguientes puertos del pais, como son La Guaira, Maracaibo, Guanta. Operando todo tipo de naves y cargas en todo el territorio nacional.

Con más de 20 años en la actividad maritima portuaria hemos ganado una excelente reputación en el mercado nacional, estamos en posición de ofrecer a nuestros clientes y armadores potenciales servicios integrales con estándares internacionales de óptima calidad, ya que contamos con una experiencia de recurso humano tecnológico y empresarial.
En la actualidad Grupo Ferrer Trading C.A. invierte en equipos totalmente modernos para las operaciones de carga / descarga de buques.

Grupo Ferrer Trading C.A. es una empresa que nace para satisfacer exitosamente la demanda de Servicios de Agenciamiento Naviero en Venezuela

www.grupoferrertrading.com

Servicios Prestados

- ***Shipping agency***
  Agentes navieros
- ***Stevedoring***
  Operadores portuarios
- ***Ship chartering***
  Fletamento de buque

Contacto:
Oficina: Puerto Cabello
Dirección: Calle Mariño, C.C Consolidado,
Nivel A,Oficina Nº 01-A y 01-B, Puerto Cabello, Edo. Carabobo
República Bolivariana de Venezuela Zip Code: 20-50
Telef: +58 242 3623337
Telef: +58 242 3619361
Fax: +58 242 3623337
e-mail: info@grupoferrertrading.com
e-mail: operaciones@grupoferrertrading.com

PUERTO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO
DE PUERTO CABELLO
AÑO XXXX / ENERO - JUNIO 2014 Nº 13

CONSEJO EDITORIAL:
José Alfredo Sabatino Pizzolante, José Manuel Rodríguez, Jorge Aroca

REDACCIÓN:
Heyleen Pulgar Gómez

COLABORADORES:
Damiano del Vescovo,
José Alfredo Sabatino Pizzolante,
Jorge E. Aroca R.,
Ricardo Colmenares,

FOTOGRAFÍAS:
Archivo Cámara de Comercio de Pto. Cabello

EDITORA:
Cámara de Comercio de Puerto Cabello, Edificio Cámara de Comercio de Puerto Cabello, Urbanización Cumboto Norte.
Teléfonos: 0242-364.0510. Telefax: 0242-364.5656
RI F.: J-07546490-7.
e-mail: cadecoptoc@gmail.com

site: www.ccpc.org.ve

Twitter: @camarapcabello

Diseño: Miriam Ríos

Impresión: Publicaciones Degal

Hecho el Depósito de Ley

Depósito Legal: pp200702CA2542

PUERTO
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO

La presente revista no persigue fines de lucro, siendo de distribución gratuita, y teniendo como objetivos fundamentales sólo el carácter informativo institucional, y la divulgación de los valores históricos, culturales y turísticos de Puerto Cabello. Por ende, está al margen de posiciones ideológicas, y parcialización de cualquier índole.

COMISIONES DE TRABAJO
DIRECTORIO EJECUTIVO
Período 2013-2014

PUERTO-ADUANA
Jorge Aroca — Juan E. Rodríguez
Ricardo Colmenares — Nelson Bolívar
Ángelo Manganiello — Alejandro Couri
Fedor Madriz — Jesús Rodríguez
José M. Rodríguez

PUBLICACIONES Y EVENTOS
Félix Jiménez — José A. Sabatino Pizzolante
Santos Rivas — Leopoldo Henríquez
Jorge Aroca — Alejandro Couri
José M. Rodríguez

CIUDAD Y TURISMO
Leopoldo Henríquez — Jesús Rodríguez
Iván D. Sabatino Pizzolante — Nelson Bolívar
José M. Rodríguez

ACCIÓN SOCIAL
Iván D. Sabatino Pizzolante — Santos Rivas
Leopoldo Henríquez — Ricardo Colmenares
Félix Jiménez — Jesús Delgado
José M. Rodríguez

CULTURA Y DEPORTE
Leopoldo Henríquez — Félix Jiménez
Marco Luchessi — Ricardo Colmenares
Alejandro Couri — Ángelo Manganiello
Fedor Madriz

Nuestra portada: Archivo, Cámara de Comercio de Puerto Cabello.

Contenido

Editorial / 8

Sinergia por el desarrollo / 10

La aplicación de la tasa SICAD a la actividad Portuaria / 12

Cámara de Comercio dictó Taller de Periodismo Portuario /16

Nuevos Paradigmas en el Servicio Aduanero /18

Salón de Artes Plásticas 2014 / 22

Historia / 24

La Cámara de Comercio de Puerto Cabello: 120 años

Actividades / 26

Cámara de Comercio de Puerto Cabello 120 Años de Historia

Bolipuertos: un eslabón logístico cada vez más moderno /28

Simplificación del Régimen Tarifario aplicado a servicios de manejo y almacenamiento de mercancías / 32

Gremial

Temen desempleo masivo por desaparición de Agentes de Aduana / 36

Entre Aduanas / 38

Presentado libro "Valorando nuestro idioma" / 40

Memoria y Cuenta / 42

Nuevos Asociados / 45

Editorial

La Cámara de Comercio local se instala formalmente el 10 de julio, una vez que sus estatutos redactados por Miguel A. Römer, Carlos Brandt, Antonio Braschi, Carl F. Lind, Jorge Rivas, Ricardo Kolster y R. V. Beselin fueran aprobados por la comisión redactora. Por tanto, será la cuarta fundada en el país, de allí que la institución arriba ahora a sus 120 años de fructífera existencia. Correspondió a don Miguel Alejandro Römer ocupar la primera presidencia, siendo sus miembros fundadores las principales casas de comercio del entonces pujante puerto. Y es así, como se inició el trabajo de los empresarios de Puerto Cabello como gremio unido por lograr los grandes retos que debían afrontar en lo sucesivo. Desde ese entonces nos propusimos continuar apostando al progreso, fomentar la más estrecha solidaridad entre nuestros asociados y proteger los intereses corporativos de nuestros miembros, apoyando a éstos contra cualquier acción que afecte sus intereses, inspirada en los principios de la empresa privada, libre iniciativa y libre competencia.

Con esa meta iniciamos nuestras luchas en cualquier escenario que enfrente la empresa privada nacional, caracterizado actualmente por un alto riesgo económico, político, y jurídico, y un desplome de las tasas de beneficio de muchas actividades. Pese a todas las dificultades, nuestro tejido empresarial siempre ha estado allí intacto. Impulsando desde nuestra centenaria institución a aprovechar las oportunidades de "re-crear" al país que se presentaron. Y así ocurrió. Las tareas siempre se realizaron con toda energía, dinamismo empresarial y diálogo con los organismos públicos para tener un desarrollo de envergadura en un tiempo no muy lejano.

Tenemos mucho camino recorrido, que dejan claro que nuestro legado centenario, 120 años después de su creación y en medio de una de las crisis de mayor impacto en nuestra historia, no ha sido obstáculo ni quiebre en la voluntad de mantener el trabajo y la empresa como pilares que sostienen nuestra institución. Y es que ser empresario en Puerto Cabello ha sido y es, una señal de identidad, ser empresario en nuestra región es apostar cada día por un sector más complejo, más profesional y más competitivo. Por eso desde la Cámara de Comercio, con la colaboración inestimable del resto de las organizaciones, nos preocupamos por conseguir ayudas que procuren un entorno adecuado en el que sin renunciar al futuro, podamos vivir el presente y cuidar nuestro sector asociado naturalmente a la ciudad: una ciudad-puerto que genere comparativamente un mayor número de puestos de trabajo y construya una etiqueta, en el caso de Puerto Cabello como garantía de calidad en el servicio.

Y así será en lo sucesivo, el progreso es nuestro norte y aún falta mucho por hacer. Aún queda mucho trabajo arduo por un mejor país. Esfuerzos que se han mantenido en estos 120 años de la Cámara y que seguramente seguirán por 120 años más. Así continuaremos y ayudaremos a fortalecer el crecimiento y bienestar del sector privado y su entorno y, por ende, de nuestra ciudad. Pero el trabajo no es sólo de los empresarios, todos tenemos responsabilidades, pues aquí vivimos y aquí trabajamos. Debemos cultivar una forma de desarrollar, con armonía pero con decisión, un nuevo escenario que le de mayor auge a nuestra Cámara, a nuestra ciudad y a nuestro país, que implique un crecimiento del intercambio y que posibilite la participación de todo tipo de organización productiva con plena inclusión social, conforme así lo demandemos los propios empresarios porteños como una herencia inmortal para las generaciones futuras.

José Manuel Rodríguez
Presidente

Directorio

CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO

DIRECTORIO EJECUTIVO
Período 2013-2014

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ
Presidente

FÉLIX JIMÉNEZ
1er Vicepresidente

MARCO LUCHESSI
2do Vicepresidente

JORGE AROCA
Director de Finanzas

JESÚS A. RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo

IVÁN SABATINO PIZZOLANTE
Director Ejecutivo

JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo

NELSON BOLÍVAR
Director Ejecutivo

RICARDO COLMENARES
Director Ejecutivo

ALEJANDRO COURI
Director Ejecutivo

FEDOR MADRIZ
Director Ejecutivo

ÁNGELO MANGANIELLO
Director Ejecutivo

JESÚS DELGADO
Director Ejecutivo

Sinergia por el desarrollo

Damiano del Vescovo
Presidente de FEDECAMARAS Carabobo

En este sentido, la creación en nuestra entidad de zonas y clusters industriales permitió el establecimiento de empresas transnacionales de renombre internacional, así como la aparición de emprendedores que vieron en esta tierra una oportunidad para el establecimiento de sus negocios. Carabobo es, al igual que muchas regiones de nuestra nación, tierra de emprendedores.

El aporte del sector empresarial ha sido determinante en la consolidación de Carabobo como estado empresarial de Venezuela, lo cual se logró gracias a la sinergia establecida entre el sector privado y los organismos regionales.

Contar con Puerto Cabello, (principal puerto del país), con dos aeropuertos internacionales, una significativa cantidad de centros educacionales y nuestra posición estratégica en Venezuela ha llevado a que en Carabobo nazcan marcas y empresas como Beco Blohm, Siragon, Protinal, Danaven, EPA, Maderas Imeca, Cerámicas Carabobo entre otras que tienen presencia nacional. Asimismo, se han instalado en la región inversiones en el área del turismo, tal es el caso del Hotel Hesperia WTC (el centro de convenciones más grande de Venezuela); situación que habla por si misma de lo importante que han sido las empresas para la generación de empleos y fortalecimiento de la economía regional. Solo la zona industrial genera 117.000 empleos directos, más de 300.000 empleos indirectos y entre todos los sectores la empresa privada genera 8 de cada 10 empleos.

En Carabobo se ha generado también un gran movimiento de emprendimiento de pequeñas empresas en el área del comercio y los servicios. Diferentes iniciativas como Aprendiendo Aprender de Fedecámaras y AliaRSE para Ganar Todos, de la Cámara de Comercio de Valencia son una pequeña muestra del esfuerzo realizado en esta materia.

Igualmente, otras cámaras empresariales carabobeñas, en conjunto con las universidades están organizando talleres, cursos y diplomados para motivar a los nuevos profesionales para que sean emprendedores, por cuanto consideramos que el sector privado no debe verse solo como fuente generadora de empleos, sino también como un importante eje dinamizador de la economía, y agente de cambio social. La incidencia en el PIB es del 30% y genera el 55% de los ingresos fiscales.

De allí, que hoy más que nunca, se hace necesario retomar esa sinergia de la que hablamos al comienzo y que llevó a hacer de nuestra entidad un polo de desarrollo nacional e internacional.

Problemas con la obtención de divisas, indefinición de políticas económicas, inseguridad, carencia de materias primas, tardanza en la nacionalización de mercancías, así como constantes conflictos laborales, han llevado a que muchos empresarios estén dudando si vale la pena seguir en nuestra entidad.

En la actualidad muchas industrias y comercios han reducido producción y horarios de trabajo. Otras, sencillamente, han cerrado o emigrado. Debemos y estamos trabajando de manera conjunta y urgente para revertir esta situación. Gobierno, trabajadores y empresarios debemos unir esfuerzo para ello. Estamos llamados a volver a tener esa "sinergia" que una vez sentó las bases del Carabobo Empresarial.

INTIENDA

PRECINTOS DE ALTA CALIDAD PARA CONTENEDORES

Cómpralos en www.intienda.com

(0242) 361 46 77

(0414) 107 67 77

Entrega a domicilio

Internacional Cargo 1838, C.A. RIF: J-29840536-8

MULTITRADING INTERNACIONAL

J-08527730-7

Servicio aduanero integral.

Importación - Exportación - Tránsito

¡Agencia aduanal con más de 20 años de experiencia!

¿Quieres **importar** desde **China** y no sabes cómo?

¡Deja todo en nuestras manos! Desde conseguir el producto que buscas hasta la entrega en tu negocio

Tel: (0242) 361 65 62 / (0242) 361 94 04

Chat y atención en vivo!!!

WWW.MULTITRADING.COM.VE

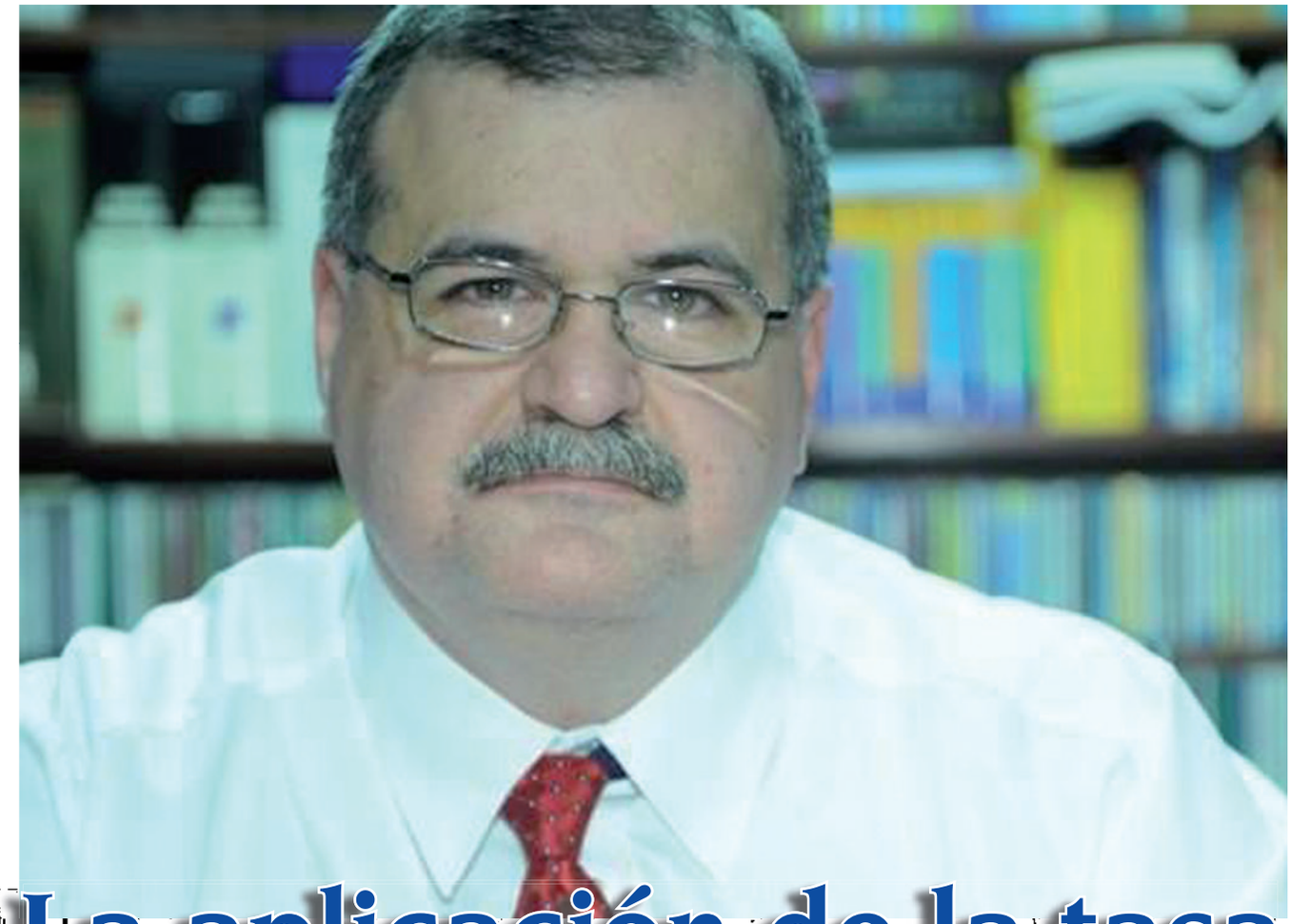

La aplicación de la tasa SICAD a la actividad Portuaria

Por: José Alfredo Sabatino Pizzolante / @PepeSabatino

En febrero pasado Bolivariana de Puertos, S.A. (Bolipuertos, S.A.), fundamentando su actuación en la aplicación del artículo 4 del Convenio Cambiario No. 25, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.122 del 23 de enero de 2014, procedió a ajustar la totalidad de sus tasas y tarifas al dólar SICAD I, en vez de aplicar la tasa de cambio oficial de Bs. 6,30, proceder éste que no solo no tenía fundamento jurídico, sino que además resultaba contrastante si se tiene presente la actual situación económica que atraviesa el país. Semanas más tarde tal práctica fue suspendida, regresando el ente administrador portuario a la aplicación de la tasa oficial de Bs. 6,30. Habría que recordar que las tasas y tarifas portuarias en los puertos de uso público, al igual que en la etapa descentralizada, se fijan en dólares americanos, pagaderos lógicamente en moneda nacional al tipo de cambio oficial, de allí la importancia de conocer cuál es la tasa aplicable a los fines de su liquidación. Conviene, además, tener presente que los derechos portuarios, entendiendo por tales las contraprestaciones que cobra el administrador portuario por el uso de su infraestructura y la prestación de servicios, se aplican según el caso, al buque y la mercancía.

El artículo 4 del Convenio Cambiario No. 25 será derogado por el artículo 11 del Convenio Cambiario No. 28, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.387 del 4 de abril de 2014, con base a cuyo contenido Bolipuertos, S.A. mediante Memorandum No. 128 de fecha 19 de mayo de 2014, instruye a los puertos adscritos a aquél a comenzar con la aplicación de la tasa SICAD II a "los montos en moneda extranjera pagados por personas naturales o jurídicas propietarias de naves de matrícula extranjeras, por concepto de servicios al buque, como son el derecho de arribo, derecho de muelle, de embarque o desembarque, movimiento de buque y derecho de depósito". Lo anterior motiva el presente trabajo y obliga al breve análisis de la normativa en referencia, pues la lectura conjunta de los Convenios Cambiarios y el resto de la legislación que regula la materia, no deja lugar a dudas de que el tipo de cambio oficial vigente continúa siendo Bs. 6,30/dólar.

El artículo 1 del Convenio Cambiario No. 25 establece que el dólar SICAD I será el empleado para la "liquidación de las operaciones de venta de divisas" en el caso de los rubros allí expresados, y entre los que se encuentran: Efectivo con ocasión de viajes al exterior, remesas a familiares residenciados en el extranjero, pago de operaciones propias de la aeronáutica civil nacional, servicio público de transporte aéreo internacional de pasajeros, carga y correo debidamente habilitadas por el Ejecutivo Nacional, etc. Toda vez que el ahora derogado artículo 4 del convenio en comento hacía referencia a determinados servicios portuarios, Bolipuertos, S.A. comenzó a aplicar la tasa SICAD I a las tasas y tarifas portuarias relativas al buque y la mercancía; aun cuando tal práctica fue suspendida, semanas más tarde mediante memorandum interno adoptó la tasa SICAD II para la liquidación de los derechos portuarios, esta vez referidos únicamente al buque.

El Artículo 11 del Convenio Cambiario No. 28, señala: "Los montos en moneda extranjera pagados, de conformidad con la normativa que contempla las tarifas respectivas, … ()… por personas naturales y jurídicas propietarias o tenedoras de naves y aeronaves de matrículas extranjeras, por concepto de servicios aeronáuticos, aeroportuarios, portuarios y náuticos, cánones, derechos de aterrizaje, de arribo, de embarque o desembarque, de muelle, estacionamiento, almacenaje, habilitación, abrigaderos, uso de instalaciones o utillaje, tránsito por los puntos, rutas o aerovías, ayudas, radioayudas y demás compensaciones o servicios prestados por el Ejecutivo Nacional, a través de entes de la Administración Pública Descentralizada, serán vendidos al Banco Central de Venezuela, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su percepción, al tipo de cambio resultante de la última asignación de divisas realizada a través del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD II)….". Como podrá advertirse de la lectura, el artículo en comento establece un supuesto de hecho específico: "montos en moneda extranjera pagados, de conformidad con la normativa que contempla las tarifas respectivas"; así como también señala sujetos pasivos definidos: "personas naturales y jurídicas propietarias o tenedoras de naves de matrículas extranjeras", supuestos que de concurrir imponen la obligación de vender lo efectivamente cobrado en moneda extranjera por concepto de servicios portuarios al Banco Central de Venezuela, estableciéndose para su liquidación en moneda de curso legal (Bolívares), el tipo de cambio SICAD II resultante de la última subasta.

El ajuste de las tasas y tarifas portuarias efectuado por Bolivariana de Puertos, S.A., pues, no tenía fundamento legal bajo el Convenio Cambiario No. 25 (Artículo 4), como no lo tiene actualmente bajo el No. 28, por tratar el artículo 11 un supuesto totalmente ajeno al simple ajuste del tipo de cambio aplicable en función de la Ley de Tasas Portuarias y el Tarifario de Servicios. Es verdad que estos últimos instrumentos señalan que los pagos se fijarán en dólares americanos, pero serán pagados en moneda nacional al tipo de cambio fijado por el BCV vigente para el momento de la causación, pero hay consenso entre los expertos en la materia que salvo en el caso de los rubros indicados en el artículo 1 del Convenio

"montos en moneda extranjera pagados, de conformidad con la normativa que contempla las tarifas respectivas"; así como también señala sujetos pasivos definidos: "personas naturales y jurídicas propietarias o tenedoras de naves de matrículas extranjeras"

Cambiario No. 25 (Para lo cual se liquidarán las divisas mediante el dólar SICAD I), el tipo de cambio oficial en Venezuela sigue siendo Bs. 6,30/dólar, el cual debería ser aplicado por Bolipuertos, S.A. para el cálculo correspondiente. La aparición del tipo de cambio SICAD II no varía la situación, toda vez que el mismo está referido a transacciones sobre operaciones de compra y venta de divisas en los términos especificados en el Convenio Cambiario No. 27 y No. 28.

Al ajustar Bolipuertos, S.A. al dólar SICAD I la totalidad de las tasas y tarifas portuarias (aplicables al buque y la mercancía) creó, además, desconcierto. Lo anterior porque aún en el caso de que este ente administrador estuviera en lo correcto en cuanto a la interpretación lata que hizo del artículo 4 del Convenio Cambiario No. 25, procedió a aplicar el dólar SICAD I a las tasas portuarias relativas a la "carga", esto es, las referidas al Derecho de Uso de Superficie, Depósito de Depósito y Derecho de Almacenamiento, todos conceptos que de conformidad con el artículo 56 de la Ley General de Puertos y la Ley de Tasas, son por cuenta del propietario de la mercancía y el operador portuario solidariamente responsables, y quienes en todo caso no son personas naturales y jurídicas propietarias o tenedoras de naves de matrículas extranjeras. Desde esta perspectiva, entonces, no podría aplicarse la tasa SICAD I a la mercancía, como tampoco a los buques nacionales, por no tratarse de armadores extranjeros, siendo que lo cobrado en exceso por aplicación del tipo de cambio SICAD I, a los propietarios de la mercancía, está sujeto a repetición. Bolipuertos, S.A., afortunadamente, parece haber advertido lo anterior ya que a partir de mayo del presente año la aplicación del tipo SICAD II excluye a la mercancía.

Se puede concluir, en consecuencia, que el artículo 11 del Convenio Cambiario No. 28 contempla un supuesto de hecho específico, que se produce en los casos en que las tasas y tarifas son efectivamente "pagadas" en moneda extranjera, fijándose el tipo de cambio SICAD II como el aplicable a las operaciones de venta que haga el ente público al Banco Central. Esta práctica no solo implantada por Bolipuertos, S.A. sino también por OCHINA encargada de aplicar la Ley de Faros y Boyas, crea incertidumbre jurídica al tiempo que contribuyen al aumento de los costos portuarios, en momentos en que se combate la inflación y, muy especialmente, se imponen políticas de precios justos.

- Artículo 11 -

Los montos en moneda extranjera pagados, de conformidad con la normativa que contempla las tarifas respectivas, por pasajeros de nacionalidad extranjera que ingresen al territorio de la República Bolivariana de Venezuela bajo cualquiera de las categorías de migrante, así como con ocasión de su salida del país, y por personas naturales y jurídicas propietarias o tenedoras de naves y aeronaves de matrículas extranjeras, por concepto de servicios aeronáuticos, aeroportuarios, portuarios y náuticos, cánones, derechos de aterrizaje, de arribo, de embarque o desembarque, de muelle, estacionamiento, almacenaje, habilitación, abrigaderos, uso de instalaciones o utillaje, tránsito por los puntos, rutas o aerovías, ayudas, radioayudas y demás compensaciones o servicios prestados por el Ejecutivo Nacional, a través de entes de la Administración Pública Descentralizada, serán vendidos al Banco Central de Venezuela, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su percepción, al tipo de cambio de referencia del Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II) a que se refiere el artículo 14 del Convenio Cambiario Nº 27 del 10 de marzo de 2014, que rija para la fecha de la respectiva operación, reducido en un cero coma veinticinco por ciento (0,25%); ello, salvo que los entes receptores y/o recaudadores acuerden mantener dichos montos depositados en cuentas en el Banco Central de Venezuela o en el sistema financiero nacional de acuerdo con lo previsto en el Convenio Cambiario N° 20 del 14 de junio de 2012, para lo cual deberán requerir la autorización a la que se refiere el artículo 18 del Convenio Cambiario N° 1 del 5 de febrero de 2003.

Misión

Prestar un servicio de excelencia a las líneas navieras en el agenciamiento naviero, Estiba de Buques, operador logístico integral, así como fletamento de buques, a través de la consolidación de nuestros recursos humanos, técnicos y financieros, garantizando los más altos estándares de calidad, eficacia y competitividad.

GLOBAL SHIPPING
AGENTES NAVIEROS, C.A.
RIF: J31201156-4

Nuestros Servicios

Hoy en día somos considerados una empresa líder y vanguardista con experiencia en Agenciamiento Naviero, fletamento de embarcaciones para desarrollos de carga containerizada, carga proyectos sobredimensionados, refrigerada, asesoramiento logístico general (operaciones, y logística) y amplia experiencia en operaciones portuarias en general.

Nuestros clientes han confiado en nuestra experiencia la cual está impuesta por un grupo de expertos profesionales que se especializan en las distintas áreas de la operación logística integral, Lo que nos ha clasificado como uno de los principales operadores logísticos del país, ofreciendo servicios personalizados y adaptados a las mas altas necesidades y

Cámara de Comercio dictó *Taller de Periodismo Portuario*

En un salón repleto de periodistas y estudiantes de Comunicación Social, se llevó a cabo el taller de Periodismo Portuario, ofrecido, como parte de las actividades organizadas por la Cámara de Comercio de Puerto Cabello para los profesionales de la zona.

El abogado y especialista en Administración de Puertos y Derecho Marítimo José Alfredo Sabatino Pizzolante, profesor universitario y reconocido profesional en el área, fue el facilitador invitado para la ocasión, quien de forma muy amena dio a conocer temas como: análisis, conceptos y términos portuarios más utilizados por los periodistas. Estos conocimientos impartidos son de gran utilidad en el desarrollo del trabajo cotidiano de los comunicadores. Asimismo, se abordaron temas de actualidad portuaria, organización de puertos, rol de los entes que intervienen, así como los principales errores en la cobertura de esta fuente informativa.

Al finalizar, los participantes recibieron sus respectivos certificados de asistencia con un obsequio especial, a saber, el libro "Carabobo: Tierra de Meridianos", escrito por Armas Chitty. También recibieron el libro "Puerto Cabello Huellas de los Primeros Pasos" de Don Miguel Elías Dao. Ambas obras literarias fueron donadas por la Fundación Bancaribe.

Posteriormente los asistentes disfrutaron del refrigerio, momento en el que compartieron experiencias y dudas con el facilitador. Si está interesado en conocer la presentación del Dr. José Alfredo Sabatino expuesta durante el taller, puede visitar nuestra página web www.ccpc.org.ve donde podrá descargarla de forma gratuita.

Segundo Taller

De igual forma se dictó el taller de Redacción para estudiantes universitarios por el profesor Carlos Parra, quien explicó todo lo referente a las impropiedades del habla oral y escrita, construcción de títulos y subtítulos, preposiciones, usos y abusos de conectivos. El profesor Carlos Parra es columnista del Diario El Carabobeño y el Diario La Costa, conductor del Micro Espacio "Valorando nuestro idioma", que se transmite por Radio Puerto Cabello.

SUN MARINE LOGISTIC C.A

Rif. J-31739091-1

Logística por excelencia, personalizada y en tiempo real!

• Asesoría y Logística Naviero-Portuaria • Almacenaje de Carga y Centro de Distribución • Planificación y Manejo de Inventarios • Transporte Internacional Marítimo y Aéreo • Traslados desde Áreas Portuarias hacia Almacenes Externos (Puerto Cabello y Valencia) • Consolidación, Desconsolidación • Vaciado y Llenado de Contenedores • Operaciones Portuarias

Av. Bolívar c/c 29, C.C. Laurinda, Nivel Mezzanina, Locales 4 y 5, Urb. Rancho Grande, Puerto Cabello, Edo. Carabobo. Tlfs.: 58-242-361-0083 / 361.6347 361.1579 / 361.4140. Correo Electrónico: sunmarinelogistic@hotmail.com

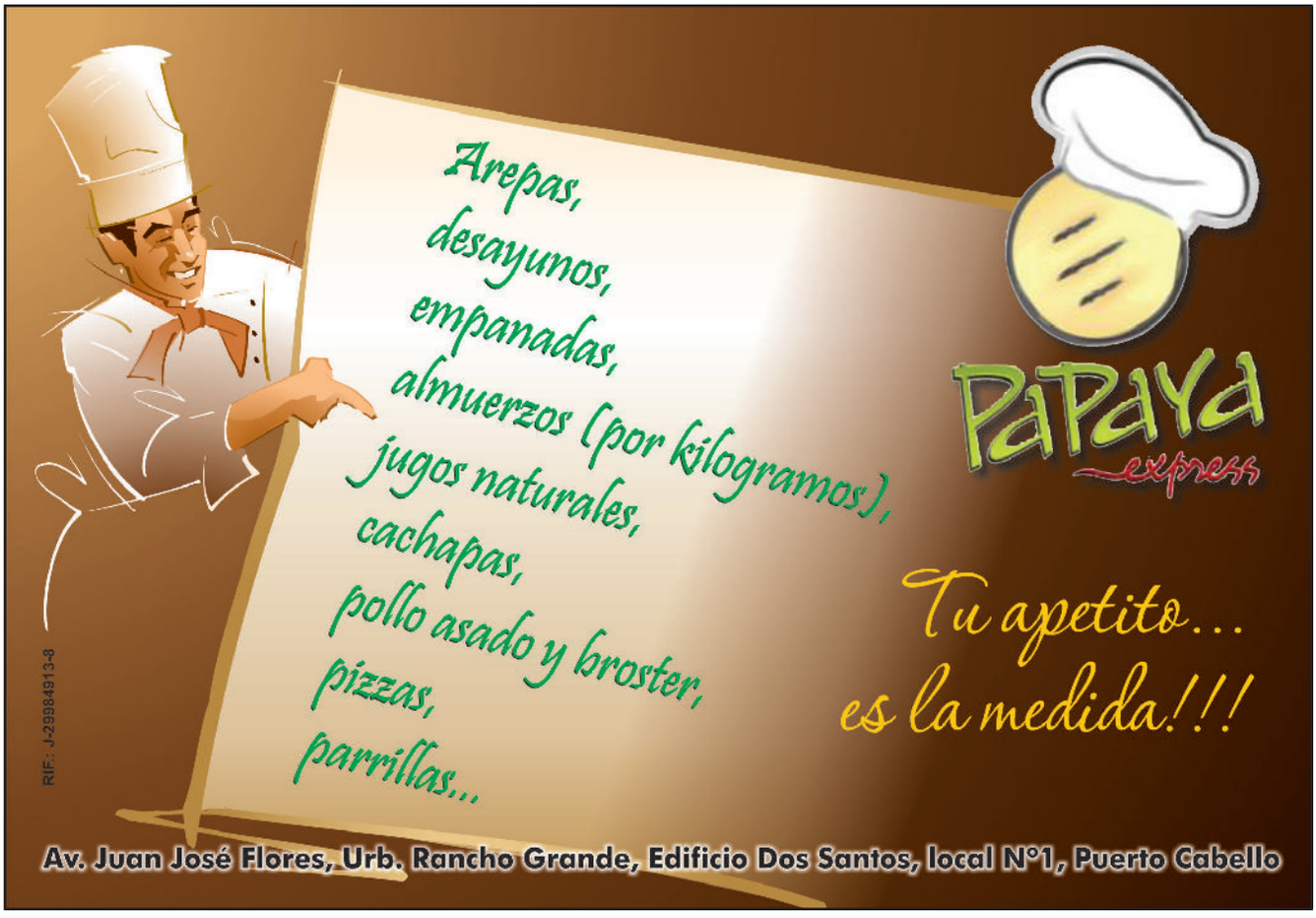

Nuevos Paradigmas *en el Servicio Aduanero*

Jorge E. Aroca R. / @jjaroca

Hace un año comentaba en un artículo sobre los "Desafíos de las Aduanas del Sur" destacando los avances en materia tecnológica de Ecuador a través de su sistema "ecuapass" que ya cumple un poco más de un año de implementado, igualmente destacamos la adopción de la estrategia regional del Operador Económico Autorizado "O.E.A.", que fue tema de discusión en la XVI Conferencia Regional de Directores de Aduanas de las Américas y del Caribe, celebrada en la ciudad de Panamá (Abril 2013).

Este año y tal como lo anunciáramos en esa oportunidad, se llevó a cabo entre el 23 y 24 de abril la XVII Conferencia Regional de Directores de Aduanas de las Américas y del Caribe, que reunió a representantes de Aduanas de más de 30 países en la ciudad de Lima, (Perú). Entre los puntos tratados se destacan los siguiente temas principales: El Acuerdo de Facilitación Comercial de la OMC (Organización Mundial del Comercio), La declaración Ministerial de Bali y la Resolución de Dublín de la OMA (Organización Mundial de Aduanas).

En la Novena Conferencia Ministerial, celebrada en Bali (Indonesia) del 3 al 7 de diciembre de 2013, los Ministros adoptaron el "Paquete de Bali", una serie de decisiones pensadas para agilizar el comercio, dar a los países en desarrollo más opciones para garantizar la seguridad alimentaria, impulsar el comercio de los países menos adelantados y contribuir al desarrollo de manera más general. También adoptaron varias decisiones de rutina y aceptaron al Yemen como nuevo Miembro (160) de la OMC.

En la Resolución de Dublín, llevada a cabo el 11 de Diciembre de 2013, se destaca el papel de la OMA en la aplicación y administración del Acuerdo sobre la facilitación de intercambios; las Aduanas desarrollan un papel fundamental en materia de facilitación de intercambios, de hecho han contribuido positivamente en las negociaciones de la OMC sobre facilitación de intercambios, que incluye el paquete de Competitividad económica de la OMA, integrado por el Convenio de Kioto Revisado, el Modelo de datos, los programas del Operador Económico Autorizado, el Compendio sobre la Gestión coordinada de fronteras y el Estudio sobre el tiempo necesario para el levantamiento de mercancías.

Otros puntos tratados fueron la discusión sobre la Estrategia de Gestión de Riesgos de las Américas y el Caribe y el Sistema de despacho aduanero.

> *... la intervención del Agente de Aduanas debe ser una decisión soberana de cada país. En este sentido podemos ver mientras avanzan las negociaciones un grupo radical (minoría), que aboga por su eliminación, otro grupo lo plantea como opcional, tal como ocurre en la Unión Europea, Suiza, Taiwan, Colombia, entre otros. Otro grupo da competencia a la OMC...*

Sobre el tema de Despacho Aduanero, la Asociación de Agentes Profesionales de Aduanas (ASAPRA), hace referencia al organismo de facilitación del Comercio impulsado por la OMC, y que podría generar la desaparición de los Agentes de Aduanas. Es importante destacar como vimos anteriormente que OMA en estos momentos tiene mucha afinidad con la OMC.

El objetivo de ASAPRA es mantenerse activa en todos los comités de negociación para fortalecer la competencia del sector aduanero y proponer en discusiones que la intervención del Agente de Aduanas debe ser una decisión soberana de cada país. En este sentido podemos ver mientras avanzan las negociaciones un grupo radical (minoría), que aboga por su eliminación, otro grupo lo plantea como opcional, tal como ocurre en la Unión Europea, Suiza, Taiwan, Colombia, entre otros. Otro grupo da competencia a la OMC, pero indica que debe ser una decisión soberana de cada país, caso Paraguay, El Salvador, y un cuarto grupo a favor de los Agentes de Aduanas, suponiendo que la OMC no tiene competencia.

Así mismo si no se lograra una decisión importante en esta materia, pronto puede que este tema quede sin efecto, porque pudiera salir de agenda. Posterior a estos análisis presidencia y vicepresidentes trabajan sobre la Asamblea general de ASAPRA que será en Septiembre de este año en Bruselas.

Venezuela pareciera estar ajena a todos estos acuerdos, pues hasta la fecha no se conocen anuncios oficiales en los cuales se establezca las condiciones para que las diferentes empresas tanto públicas como privadas se certifiquen como Operadores Económicos Autorizados y tampoco una posición firme en cuanto al papel del Agente de Aduanas en las Operaciones Aduaneras que se debaten en la OMC y OMA de las cuales formamos parte.

Nuestra legislación aduanera contempla la obligatoriedad del Agente de Aduanas, salvo algunas excepciones que se establecen en su Reglamento.

Entre tanto el gobierno nacional ha creado una empresa estatal a través del Decreto No.601 de fecha 29 de noviembre de 2013 llamada Corporación Venezolana de Comercio Exterior Sociedad Anónima (CORPOVEX) que estará adscrita al despacho ministerial del Vicepresidente del Consejo de Ministros Revolucionarios para el Área Económica, cuyo objetivo será:

1. Organizar y garantizar las importaciones para cubrir las necesidades del país.
2. Procurar y garantizar las mejores condiciones en cuanto a calidad y precios de productos y bienes para el país.

3. Simplificar y lograr la máxima eficiencia en los procesos de importación y exportación del país.
4. Centralizar y facilitar las exportaciones no petroleras.

Cabe destacar que las mercancías consignadas a la CORPOVEX tanto de importación como de exportación, se le aplicarán el procedimiento de envío urgente o descarga directa establecido en la Ley Orgánica de Aduanas. En este sentido CORPOVEX cuenta con la autoridad conferida en la ley para actuar como Almacén General de Depósito y Agente de Aduanas.

El pasado 21 de abril de 2014 se conoció a través de la Convocatoria de Subasta No.E-09-2014 del Centro Nacional de Comercio Exterior CENCOEX, creado en el mismo decreto de CORPOVEX, las condiciones para los beneficiarios de esta adjudicación, de las cuales se destaca que es de carácter especial, en ese sentido las Órdenes de Compra deberán tramitarse exclusivamente a través de CORPOVEX y los servicios de Agenciamiento de Aduanas serán prestados por esta misma empresa.

Este nuevo procedimiento para el otorgamiento de divisas a través de CENCOEX y CORPOVEX ha generado reacción por parte de las distintas Asociaciones de Agentes de Aduanas del país, manifestando que se vulnera el derecho al trabajo y a la libre empresa; además de las facultades especiales que tiene la empresa estatal sobre las demás empresas para el manejo y control de las compras internacionales hasta la entrega de las mercancías, lo que pondría en desventaja a los Agentes de Aduanas del sector privado, calificándolo incluso de monopólico.

En Venezuela el gobierno nacional ha depositado su confianza en CORPOVEX quien tiene la misión de garantizar las mejores condiciones en cuanto a calidad y precios de los bienes que se comercializan en el país. Sin embargo, este mismo objetivo lo podríamos lograr todos los actores de la cadena logística si se considera la aplicación integral de los Acuerdos sobre facilitación de intercambios de la OMC, que seguro contribuirán al crecimiento, recuperación económica, mejora de ingresos a la nación, reducción de la pobreza, acuerdo que la OMA apoya desde hace tiempo y que vemos cómo va creciendo en países de nuestra región y otros continentes.

Venta de Harina
Soya Fullfat

Molino de Frijol
de **Soya**

Soyatech C.A.

RIF: J-31091129-0

Av. Salom, Terreno Cumboto,
frente al Comando Policial
(dentro de las instalaciones
de la Almacenadora
Puerto Cabello, C.A.) Galpón No. 01
Teléfonos: (0242) 364.70.64
Pto. Cabello Edo. Carabobo

HanCorp
Logística y Aduanas C.A.

Hancorp es el aliado estratégico en sus operaciones logísticas y aduaneras nacionales e internacionales, con capacidad de atenderle en los siguientes servicios:

- Transporte nacional de carga contenerizada y carga suelta.
- Transporte internacional marítimo, aéreo y terrestre (Imports / Exports).
- Operaciones de centro de distribución y almacenamiento.
- Operaciones portuarias.
- Desarrollos de proyectos logísticos.
- Planificación estratégica y manejo de inventarios.
- Asesoría logística y creación de Score Cards

Calle Urdaneta C.C. América, nivel etapa II, local 23,
zona centro de Puerto Cabello. Venezuela.
Fax: (0242) 3623565 / 3614080
Cel: (0414) 0425536 / 533525

J-31244098-8

Salón de Artes Plásticas 2014 enalteció los Rincones de Carabobo

Con el tema "Rincones de Carabobo" se desarrolló el Salón de Artes Plásticas que anualmente la Cámara de Comercio de Puerto Cabello con el apoyo de sus empresas afiliadas, como parte de las iniciativas destinadas a dar apoyo al desarrollo del arte y la cultura de la ciudad cordial.

La exposición que se presentó fue un resumen de 56 obras en las categorías de Pintura, Dibujo, Escultura y Fotografía, bajo la inspiración de los espacios más resaltantes que posee este pedacito de cielo. En esta oportunidad fue homenajeada la trayectoria artística del artista Giovanni Zambrano.

La semana abrió con el "Taller y Concurso de Pintura Infantil". La programación inaugural incluyó una noche de "Música Cultural", a cargo del Grupo de Música Popular Latinoamericana, de la Dirección de la Universidad de Carabobo. La segunda noche fue la presentación de Félix Jiménez y sus amigos, quienes este año sorprendieron con su noche de "Guataca" que deleitó a los presentes con música romántica y canciones del ayer.

Finalmente, el Salón de Artes Plásticas cerró con la entrega de premiaciones, que fue realizada de la siguiente manera: el primer premio en la categoría de Pintura le fue otorgado al artista Hizael Romero con su obra "Playas Porteñas", mientras que el segundo lugar lo recibió Nelson Velle, con "Añoranzas de Puerto Cabello" y el tercero Juan Alberto Vargas con "Aduana Vieja, vista desde la calle Jeringa". En la categoría de escultura, Nora Malavé resultó ganadora con su obra "Morón Tricolor". Andis Silva resultó ganador en la categoría de Fotografía, con su obra "El Rincón del Caribe", mientras que la obra ganadora por elección popular resultó: "Carabobo en la Piel" de Ligia González.

Previa a la entrega de reconocimientos, el homenajeado de esta edición, Giovanni Zambrano, expresó sus palabras de agradecimiento a la directiva de la Cámara de Comercio, por el reconocimiento a su trayectoria como artista plástico, al ser elegido como homenajeado del Salón de Artes 2014.

El presidente de la CCPC, José Manuel Rodríguez, recordó que el Salón de Artes es una iniciativa que busca resaltar el talento de los artistas, no solamente de este municipio, sino de diferentes partes del país, quienes año tras año presentan sus trabajos para exhibirlos ante los porteños.

La noche de cierre estuvo animada por la porteña Ludcer Rouvier, mientras que la agrupación "Trío Romances" le puso el toque musical con la interpretación de diversas piezas.

Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo
IUTEPAL
PUERTO CABELLO

NUESTRA MISIÓN
Formar un profesional en un ambiente académico proactivo en el que se propicie la autorrealización y desarrollo integral a través del reforzamiento de su estructura intelectual y del compromiso que como ciudadano debe asumir en el marco de la coparticipación y solidaridad social de manera que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de su entorno, de su región y del país.

NUESTRA VISIÓN
Ser una institución al servicio de la comunidad brindando una oferta académica pertinente y de la mejor calidad que contribuya a consolidar los valores personales, sociales y profesionales de sus egresados.

NUESTRAS OFERTAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA:
7 CARRERAS UNIVERSITARIAS: **Administración de Empresas *Administración. Mención: Contabilidad y Finanzas * Electrónica * Enfermería * Informática * Preescolar * Producción Industrial*
5 DIPLOMADOS · 20 CURSOS DE ASISTENCIA TÉCNICA COMUNITARIA

RÉGIMEN DE ESTUDIO: El plan de estudios del IUTEPAL tiene una duración de tres años o seis semestres con una duración de dieciocho semanas cada uno. Todas las Carreras tienen un proceso de formación que se desarrolla mediante un conjunto de actividades académicas organizadas de manera significativa con el fin de generar en el estudiante los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las actitudes destinadas a lograr las competencias requeridas para el desempeño profesional futuro.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE: Un sistema de evaluación continuo cuyos resultados se reflejan a través de cuatro (4) momentos o cortes académicos durante el Período semestral permite al estudiante llevar un control permanente de su desempeño en cada materia que curse.

HORARIO DE CLASES: **DIURNO:** 7 am a 12,40 pm · **NOCTURNO:** 6,10 a 9,35 pm

Por las caracteristicas de su Plan de Estudios la Carrera de Enfermería exige una dedicación diferente por lo que se requiere que se cursen algunas materias en horario de tarde y los fines de semana medio día para ambos turnos. La Carrera de Preescolar puede iniciar clases en algunas materias del turno nocturno desde las 5:25 pm

¿QUÉ TE OFRECE EL IUTEPAL? * La más moderna y cómoda planta física diseñada y construida especialmente * Aulas y laboratorios con aire acondicionado * Laboratorio de Informática, Electrónica y Producción Industrial * Aulas modelo de Enfermería y Preescolar * La biblioteca mejor dotada y actualizada * Sala de Internet gratuita * Zona wi-fi *Sala de lecturas * Sala de Conferencias * Cancha deportiva múltiple * Gimnasio * Consultorio médico * Servicio de Orientación * Taquilla bancaria interna * Capilla * Cafetín con cómodas áreas de recreación * Becas por rendimiento académico * Becas trabajo * Estudiantes Preparadores * Clubes deportivos y culturales * Los más modernos recursos para el aprendizaje * Posibilidad de iniciar cursos de Diplomado a partir del 4º semestre de la Carrera.

Visítanos... Edificio IUTEPAL
Urb. Rancho Grande, calle 27 entre la Av. Juan José Flores y la Calle Plaza

Almacenadora
RIF. J-30656882-4
ALCIDAM, c.a.

Almacenadora General de Depósito
Agentes Aduanales: Importación
Exportación - Transporte

alcidam.gerencia@gmail.com
alcidam.operaciones@gmail.com
alcidam.controldeequipos@gmail.com
aalcidam@gmail.com

Historia

La Cámara de Co

El 22 de noviembre de 1893 marca el comienzo de la actividad gremial organizada del empresariado venezolano, con la fundación de la Cámara de Comercio de Caracas. Se había adoptado para su organización el modelo inglés de carácter privado, asociativo y autónomo, por tanto, sin participación gubernamental. En otras palabras, los comerciantes se organizaban en defensa de sus intereses y la búsqueda de reglas claras que regularan su actividad, haciendo sugerencias a la normativa legal, proponiendo políticas públicas y exponiendo sus opiniones respecto de la política económica en general. Fundamental resultó para la Cámara caraqueña, sin embargo, fomentar la creación de sus homólogas en la provincia, enviando en marzo del año siguiente una circular a los comerciantes de Valencia, Puerto Cabello, Maracaibo, Ciudad Bolívar y Carúpano, instándoles a formar sucursales y corresponsales para hacer más efectivas las gestiones que pudiera adelantar aquélla. La respuesta de la provincia fue la constitución de las primeras Cámaras de Comercio del interior el año 1894, esto en Maracaibo, Valencia y Puerto Cabello. La Cámara de Comercio local se instala formalmente el 10 de julio, una vez que sus estatutos redactados por Miguel A. Römer, Carlos Brandt, Antonio Braschi, Carl F. Lind, Jorge Rivas, Ricardo Kolster y R. V. Beselin fueran aprobados por la comisión redactora. Por tanto, será la cuarta fundada en el país, de allí que la institución arriba ahora a sus 120 años de fructífera existencia.

Correspondió a don Miguel Alejandro Römer ocupar la

Comercio de Puerto Cabello

120 años...

José Alfredo Sabatino Pizzolante
@PepeSabatino

primera presidencia, siendo sus miembros fundadores las casas de comercio Hn. Ascher & Co., Blohm & Co., Boulton & Co., Baasch, Mauss & Co., Ed. & Osc. Baasch, C. Brandt, Beselin & Co., A Braschi e hijos, C. Brandi & Co., A. Ermen, M. Frey, J. Frey & Co., José L. Garcés, M.F. de Guruceaga, Leseur, Römer & Co., Mestern & Co., A. Martínez & Co., J.M. Pérez & Co., Rivas, Fensohn & Co., Roberto Rivero y B. Segú & Co. Cuando trabajamos en el libro sobre la Cámara porteña ("Historia y presencia de una Cámara centenaria", 1997), tratamos de ahondar sobre los antecedentes de su fundación sin mayor éxito. Parecía que su establecimiento era solo una respuesta a la exhortación hecha desde la capital, y las gestiones adelantadas a nivel local por las casas Blohm & Cía., Boulton & Cía. y Leseur Römer & Cía., comisionadas por la Cámara de Comercio de Caracas para tal fin; sin embargo, la reciente lectura de algunos ejemplares de "El Correo Porteño", diario que circuló en la ciudad a finales del siglo XIX, sugiere que ya desde 1891 se venía gestando en el puerto el establecimiento del ente empresarial. Lo anterior constituye un interesantísimo antecedente histórico, hasta ahora desconocido, pues coloca a los comerciantes porteños a la vanguardia en la defensa de los intereses de ese gremio. Así, en la edición del 26 de septiembre, el editor de ese órgano informativo —M.E. Urosa— dedica un suelto al tema de las Cámaras de Comercio incitando al establecimiento de una en la localidad. El editorial informa sobre un "individuo miembro del alto comercio" que venía trabajando en un proyecto de estatutos para organizar la futura cámara empresarial, ofreciendo los mejores esfuerzos de ese órgano informativo para promoverla, aunque pocos días más tarde el editor se queja del poco interés del comercio local por concretar la idea: "Y no se nos diga —escribe irónicamente Urosa— que se hace difícil tener una reunión para realizar el útil pensamiento: porque el Club lo desmiente. Si ahí se congregan para recreo y solaz por qué no tomarse una cuarta parte de este tiempo para instalar y fomentar una institución de que derivarían grandes bienes para el comercio de la localidad". Aquella iniciativa, entonces, habría de esperar por un tiempo (10 de julio de 1894) para materializarse en la centenaria Cámara de Comercio, institución de muchas y meritorias ejecutorias en la ciudad.

Ilustraciones:
Archivo del Autor.

Actividades

Cámara de Comercio de Puerto Cabello:
120 Años de Historia…

Con una misa de acción de gracias en la iglesia Nuestra Señora del Rosario desde las 9:30 de la mañana y una ofrenda floral en la plaza Bolívar a las 10:30 a.m. los miembros de la Cámara de Comercio de Puerto

120 Años...

Cabello celebraron los 120 años de esta institución.

Durante la ofrenda, el actual presidente de la CCPC, José Manuel Rodríguez, estuvo a cargo de la lectura de las efemérides. Posteriormente en la sede de la Cámara de Comercio porteña se realizó una jornada de reflexión, a la que asistieron los ex presidentes de esta organización empresarial, acompañados del presidente de Fedecámaras, Jorge Roig y el Ex-presidente anterior de la mencionada cúpula empresarial. Este acto no se realizaba desde 1981, cuando asistió el entonces Presidente de Venezuela, Luis Herrera Campíns.

Son muchas las iniciativas nacidas en el seno de la Cámara, en sus más de cien años de actividad. De ello dan buena cuenta las actas y los informes anuales, que reposan en los archivos de la institución.

El presidente de la CCPC aprovechó la oportunidad para agradecer a las empresas afiliadas así como a quienes estuvieron presentes durante los actos de celebración, y de forma especial a los empresarios que contribuyeron con su ofrenda al Padre de la Patria.

Bolipuertos: un eslabón logís

El puerto de Puerto Cabello se ha fortalecido y se han hecho evidentes cambios originados por la adecuación a la administración central, y la consolidación de ésta terminal como capital portuaria del país.

En la actualidad, Bolipuertos Puerto Cabello, está gerenciado por el GD. José Gregorio Rojas Sarubbi, estatal que depende del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, bajo la dirección el MG. Hebert Josué García Plaza, quien también tiene la responsabilidad del Órgano Superior para el Desarrollo Popular de la Economía.

Aparte de todos los avances en materia tecnológica, obras, maquinaria y capacitación, el puerto ha jugado un papel fundamental como eslabón en las medidas del Órgano Superior para la Defensa Popular de la Economía venezolana, y en este sentido ha dispuesto patios únicos para mercancía sensible a estas medidas, ubicando los contenedores en estado de abandono en el patio 8A y 8B, alimentos y medicinas en 9A y 9B, y finalmente todo lo relacionado con artículos de higiene personal en el patio 6A.

Maquinaria

Más 16 millones 900 mil dólares se han destinado en el último año para el equipamiento y dotación de maquinaria, entre lo que se destaca la adquisición de una nueva grúa pórtico de patio, conocida por su siglas en inglés como RTG (Rubber Tyred Gantry). Este monto también incluye la adquisición de doce Reach Stacker para contenedores llenos, tres máquinas para manejo de contenedores vacíos, once camiones de acarreo interno, cinco montacargas de varias capacidades y tres spreader automáticos.

Obras

Durante el 2013 **se invirtieron 307 millones de bolívares en construcción**, rehabilitación y mantenimiento de áreas. En esta inversión de infraestructura se destaca la pavimentación en concreto de los patios 9A y 9B, lugar donde se ubica la carga refrigerada, y consta de 65 mil metros cuadrados que constituyeron 16 mil 250 metros cúbicos de concreto. Entre otras inversiones, se cuenta la rehabilitación del sistema de amarres, y el acondicionamiento de las luces de señalización.

Capacitación

Siendo el puerto que posee el mayor número de trabajadores, Bolivariana de Puertos Puerto Cabello, ha invertido en su mayor potencial los trabajadores, la capacitación y reajuste de conocimientos y herramientas de aprendizaje continuo, destacando la modernización en maquinaria durante el 2013 en países como China, Suecia, Finlandia y Alemania. Durante el primer trimestre del 2014, se invirtieron 1152 horas hombres en el entrenamiento y capacitación, que en detalle fueron 69 por ciento a la parte administrativa y 31 por ciento a la operativa, ésta última coordinadas directamente por el centro de Formación y Capacitación Portuaria.

Nueva Terminal de Contenedores Las Sali

Este macro proyecto, que lleva una **inversión de más d de dólares**, con la empresa China Harbour Engineering C desarrolla en el área exterior de la bahía del Municipio Puert área especializada para carga contendorizada y equipamien última generación, adaptada a los nuevos diseños de vehíc marítimo, con calado máximo de 15,2 metros y protegido cor metros de largo.

Contará con dos muelles para el atraque de buques post-pa mil toneladas de peso muerto (6.200 Teus) y capacidad de Teus anuales; lo que permitirá distribuir mayor cantidad atender mayor cantidad de exportadores y abaratar el costo

ístico cada vez más moderno

Tecnología

La tecnología de información es la clave de la eficiencia y la competitividad en las organizaciones. Los puertos no escapan de esta premisa, y es que en Bolivariana de Puertos Puerto Cabello, se han implementado estrategias y políticas para garantizar los servicios y herramientas tecnológicas para el desarrollo de proyectos y el funcionamiento efectivo de los distintos subsistemas de Bolipuertos.

SASP Es el registro de todas las operaciones portuarias correspondientes a: servicios al buque (arribo, atraque, zarpe), traslado de mercancía, remolcadores, lanchas, mercancías peligrosas, solicitudes de muelles, asignación de muelles, registro de operaciones por turno. Además de facturación, control y recaudación de cuentas por cobrar de la institución.

SBS Sistema de Básculas y Silos

Es la herramienta tecnológica que permite controlar los procesos tanto administrativos como operacionales de todo lo referente a carga a granel, desde la llegada del buque hasta la salida del producto.

SEP Servicio Electrónico Portuario

Es un servicio que permite realizar vía WEB la solicitud de muelle para la verificación de la información de los buques próximos a arribar y de la carga declarada con antelación.

SOE Sistema de Operaciones de Estiba

Es una aplicación en etapa de prueba que permitirá llevar el registro de las operaciones de estiba, controla toda la información de descarga y carga del buque, así como también la asignación y alquiler de maquinarias. La misma permitirá llevar adelante todos los procesos administrativos (pre liquidación, liquidación y facturación) relacionados con las operaciones de estiba.

SROP Sistema de Registro de Operadores Portuarios

Es un sistema dirigido a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en desarrollar actividades en Bolipuertos, facilitando el proceso de inscripción o registro.

Escuela de Simuladores

La Escuela de Simuladores de grúas de última generación es la bandera de todo el puerto de Puerto Cabello. Este novedoso proyecto que cuenta con una estructura física de ciento sesenta y cinco metros cuadrados, está dispuesto para el entrenamiento de operadores de grúas de tierra y máquinas elevadoras tipo Reach Stacker. Este centro de entrenamiento servirá para crear generaciones de relevo tanto para el personal del puerto de Puerto Cabello, como de otros puertos. Además de brindar entrenamiento a operadores ya certificados en actualizaciones de software de las maquinarias de última generación.

linas

nás de mil millones
ering Company (CHEC), se
o Puerto Cabello, y será un
pamiento de tecnología de
e vehículos de transporte
ido con rompeolas de 736

post-panamax de hasta 70
dad de diseño de 700.000
antidad de contenedores,
el costo del flete.

Estadísticas Enero - Abril 2014

Tipos de Buques Atendidos

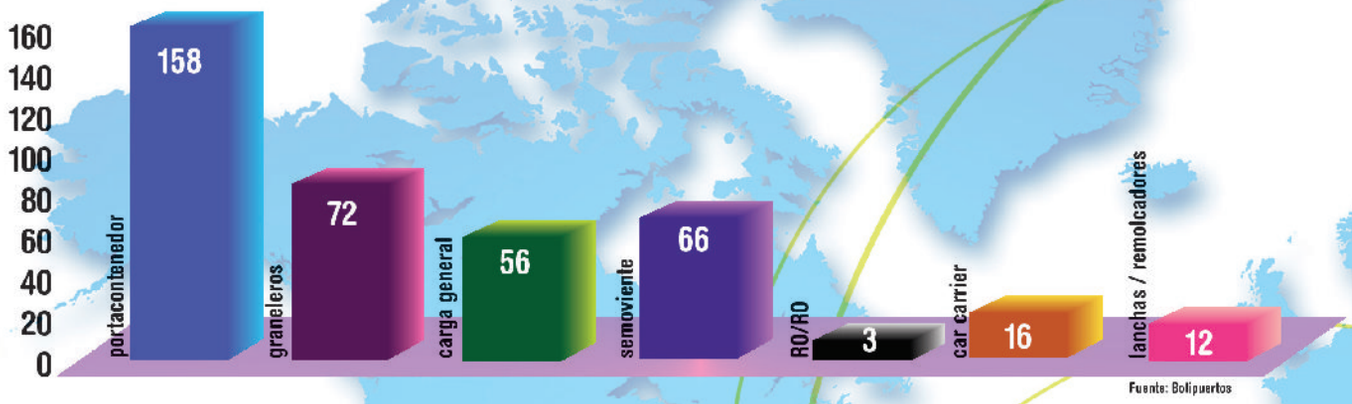

Fuente: Bolipuertos

Toneladas Métricas de granel descargado

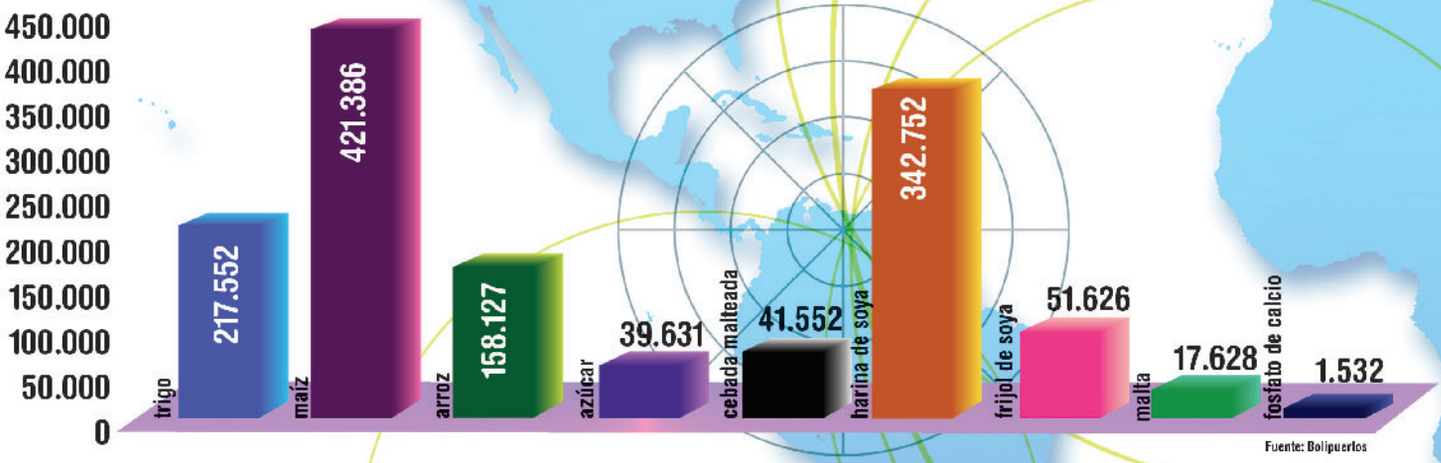

Fuente: Bolipuertos

Movimiento de Contenedores en patios

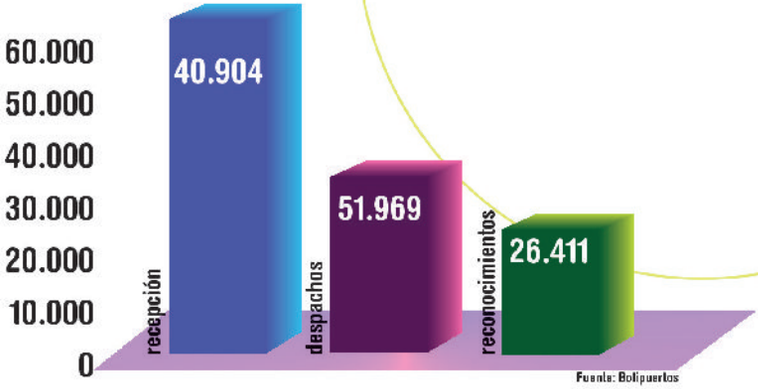

Fuente: Bolipuertos

La ocupación del puerto estaba por encima los 13 mil contenedores, y gracias a la inversión en maquinaria y las estrategias implementadas para optimizar las operaciones, ha disminuido a 6 mil contenedores, logrando obtener un puerto descongestionado y con capacidad de recibir más contenedores.

Las cifras muestran que el 44% de los movimientos en patios representan el despacho de contenedores, por encima de los movimientos efectuados en recepción de mercancía que solo llegan a ser el 34% del total; 22 % de movimientos fueron para procesos de reconocimientos.

www.grupofiluz.com.ve

FILUZ
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, C.A.

- ✓ Almacén General de Depósito e Inbond
- ✓ Agenciamiento Aduanal
- ✓ Operador Portuario (Bolipuertos- Ocamar)
- ✓ Manejo de carga suelta, a granel, en contendor, Especial, vehículos
- ✓ Transporte
- ✓ Vaciado de contendores
- ✓ Tramite de traslado, costado de buque, fianzas
- ✓ Asesoría Logística, Marítima, Portuaria

Urb. La Sorpresa, Av. 59 entre calle 19 y Av. La Paz
Puerto Cabello. Edo. Carabobo
Telfax: +58 242 302 66 71/ Telf: + 58 242 3026671
E-mail: info@grupofiluz.com.ve

Empresas de Aniversario

TOMCAR C.A.
ALMACEN

27 Aniversario

Fundada el 05/06/1987

SERVICIOS QUE OFRECEMOS:

Somos Agentes Aduanales y Ofrecemos Servicio de:

• Importación. • Exportación

También somos Consolidadores de Carga y además ofrecemos servicio de Alquiler de Maquinaria

Y.C. & Co.,c.a.
agentes aduanales

Empresa dedicada al Servicio Aduanal nace a finales del año 2002 en la ciudad de Barquisimeto, como misión empresarial asumimos el reto de brindar asesoría en Logística de Carga Internacional, Agenciamiento, Almacenaje, Distribución y Transporte Terrestre, contamos con un equipo de profesionales orientados en propiciarles los mayores éxitos y rentabilidad a nuestros clientes, a través de la constante capacitación de sus empleados, automatización y simplificación en los procesos. Bajo el liderazgo del Lcdo. Julio Cesar Yépez fundador y presidente, estamos orientados a posicionarnos como una organización líder del sector aduanal, que genere un crecimiento sostenido nacional e internacional, el cual garantice a todos nuestros clientes y colaboradores cubrir todas las necesidades en cuanto a comercio exterior se refiera, para el cumplimiento de esta gestión empresarial le ofrecemos a todos nuestros aliados comerciales un conglomerados de razones sociales con alcance nacional e internacional, el cual hoy están agrupadas todas bajo la definición de marca Y.C. GROUP. Los invitamos a contactarnos por nuestra pagina web www.ycaduanas.com y redes sociales (twitter. @ycaduanas / https://www.facebook.com/ycaduanas / instagram YC Aduanas / info@ycaduanas.com) donde podrá conocer al detalle nuestras operaciones comerciales.

Simplificación del REGIMEN TARIFARIO

Aplicado a servicios de manejo y almacenamiento de mercancías

Mucho se comentó en su momento, en relación al tema de las tarifas y la forma en la que Bolivariana de Puertos, S.A. comenzaría a aplicar a finales del 2010, luego del proceso de reversión iniciado un año antes. Siempre consideramos, que existía una gran oportunidad de establecer un nuevo sistema de cobro, en los servicios por concepto de manejo y almacenamiento de mercancías dentro de las Zonas Primarias, en los puertos públicos de uso público.

Por: Ricardo Colmenares

Afectivamente, el Ejecutivo Nacional publico en Gaceta Extraordinaria 6.025 del 25 de Mayo del 2011 (vigente) y la Gaceta Oficial 39.689 del 6 de Junio del 2011 (sustituida por GO 40.078 del 26 de Diciembre del 2012), la cual se enunciaba el nuevo sistema tarifario, en la que la estatal portuaria venezolana debía iniciar, donde además de contener los nuevos montos nominales aplicados por los conceptos antes mencionados, determinaba la forma en la cual se aplicaría, pudiéndose observar algo muy singular y no esperado, como era la combinación de TASAS y TARIFAS, aplicándoles a esta ultima el Impuesto al Valor Agregado.

Además de esta mezcla de dos tipos de recaudación, el nuevo sistema se caracteriza por tener una estructura muy compleja, variada y con una gama extensa de servicios inmersos inclusive uno dentro del otro. Esta particularidad hizo de este tarifario, algo poco amigable, así como complejo para Clientes Importadores, Exportadores, Agentes de Aduanas, Consolidadores de Carga, entre otros.

El objeto de esta pequeña entrega, es visualizar una idea, que pueda ser materializada luego de análisis y revisiones por parte de expertos en el área, con el fin común de establecer una significativa simplificación del pago o cancelación de los servicios por concepto de manejo y almacenamientos de mercancías, dentro de contenedores o como carga suelta. No se comentara de valores, ni porcentajes.

Para ello, revisemos las siguientes definiciones:

TASAS. Son contribuciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado. La tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar.

TARIFA. Sinónimo de precio. En un sentido restringido, se usa para referirse al precio de los Bienes o Servicios de Consumo colectivo, que son fijados unilateralmente por el oferente, sea o no con la participación de la autoridad.

Consideramos que debe ser aplicada una sola forma de recaudación por concepto de servicios, no agrega ningún valor, hacer una mezcla de ambas. La opción a aplicar es a través de TASAS. Con ello obtenemos dos ventajas: a.- Simplificar el trámite de liquidación de servicios, b.- No aplicación de Impuesto al Valor Agregado, que implica abaratamiento.

Mencionado esto, como segundo paso, haremos una consolidación de conceptos, que unifique las distintas actividades o procesos, en uno solo. Con ello lograremos también facilitar la comprensión en la liquidación de los servicios y no tanta diversificación y/o repetición de los mismos.

Debemos clasificar los diferentes tipos de presentación de mercancías, según su naturaleza y embalaje: Mercancía en contenedores (seca, refrigerada, sobre dimensionada, peligrosa), carga general suelta (paletas, sacos, bolsas, cajas, huacales, atados, piezas no sobre dimensionadas), piezas sobre dimensionadas, vehículos, contenedores vacios, cargas de semovientes, gráneles (sólidos y líquidos).

Tomaremos como ejemplo, los servicios más comunes y donde se presenta mayor complejidad, como lo son las mercancías contenedorizadas y carga general suelta. Unificaremos en un concepto denominado MANEJO (contenedor seco), lo siguiente: Uso de superficie de muelle, recepción del contenedor a costado de buque, traslado al Terminal, recepción en el Terminal, cinco (05) días de almacenaje, un (01) acto de reconocimiento (incluido el vaciado si es requerido por la autoridad competente), seguridad y vigilancia, despacho del contenedor del Terminal, proceso documental (localización, emisión de actas de recepción, reconocimiento y pase de salida).

Para el caso de contenedores sobre dimensionados (Open Top, Flat Rack o Platform), que contengan estructuras o piezas que sobre salen del equipo intermodal, convirtiéndolo en un contenedor no estándar para el manejo y su almacenamiento o en el caso de contenedores con mercancías clasificadas como peligrosas de acuerdo a la OMI, o contenedores refrigerados que con-

«de acuerdo a la OMI, o contenedores refrigerados que contengan mercancías que deban mantenerse a temperaturas requeridas, como por ejemplo alimentos, se aplica el MANEJO descrito antes, con un incremento en al valor nominal del servicio, de un porcentaje que represente la dificultad, el sobre trabajo, el riesgo y la mayor cantidad de insumos»

tengan mercancías que deban mantenerse a temperaturas requeridas, como por ejemplo alimentos, se aplica el MANEJO descrito antes, con un incremento en al valor nominal del servicio, de un porcentaje que represente la dificultad, el sobre trabajo, el riesgo y la mayor cantidad de insumos y por ende costos, que conlleva el manejo del mismo.

Luego de los cinco días libres de almacenaje otorgados en el MANEJO para contenedores secos, sobre dimensionados, refrigerados o peligrosos, se genera a partir del 6to día el concepto de ALMACENAJE, el cual se regirá de acuerdo a la siguiente fórmula: cantidad de contenedores x cantidad de días x valor nominal, aplicándose este concepto hasta tanto sea despachada la unidad, sin crear bandas. Este sistema tarifario debe hacerle entender al CLIENTE, que la Instalación Portuaria no es un ALMACEN, lo que conlleva que dentro de esos primeros cinco días, debe generarse la movilización de las distintas mercancías que arriban o son introducidas al recinto portuario, sea el caso que corresponda.

El tercer concepto lo denominaríamos DESPACHO DIRECTO. Unificando las actividades, el servicio incluye: uso de superficie de muelle, recepción y despacho del contenedor a costado de buque, proceso documental. Este servicio aplica a todo contenedor lleno, que sea retirado a costado de buque, bien sea como Traslado a un AGD o Envío Urgente (Despacho Directo). Igualmente aplica los porcentajes para los casos de contenedores sobre dimensionados, refrigerados o peligrosos. Debe ser un proceso ágil en su ejecución y que al mismo tiempo, premie la velocidad con la cual el Cliente despacha la mercancía, sin utilizar espacios de la Instalación Portuaria.

VACIADO DE CONTENEDORES, cuarto concepto el cual incluye: uso de superficie de muelle, recepción del contenedor a costado de buque, traslado del contenedor al área de vaciado, recepción y vaciado del contenedor, cinco (05) días de almacenaje de la carga general suelta, seguridad y vigilancia, despacho de la carga general suelta desde el Terminal, despacho, traslado y recepción del contenedor vacio hasta el área de contenedores vacios, proceso documental (localización, relocalización, emisión de actas de recepción, reconocimiento y pase de salida).

MANEJO DEL CONTENEDOR VACIO, implica: uso de superficie de muelle, recepción a costado de buque, traslado desde costado de buque hasta área de contenedores vacios, recepción, cinco (05) días de almacenaje, despacho desde el área de contenedores vacios. Este concepto aplica, cuando las Líneas Navieras hacen reposición de contenedores vacios, para ser asignados a Clientes Exportadores.

Para el caso de las mercancías en calidad de exportación, aplicaríamos el mismo modelo, caracterizando los servicios ahora de manera inversa, siempre buscando la forma de simplificar el proceso y la manera de su liquidación. Con el objeto de incentivar la actividad de exportación de productos HECHOS EN VENEZUELA, consideramos que el régimen tarifario aplicado, debe contener un porcentaje de reducción en la TASA, la cual se traduzca en abaratamiento del proceso, dándole mayor competitividad a las mercancías en el mercado externo.

Todo lo expresado en estas líneas, tiene el objeto de aportar ideas para el mejoramiento y la simplificación de los procesos, estos pueden ser aplicados a los distintos tipos de mercancías de acuerdo a su naturaleza y presentación, por razones de espacio no lo hemos desarrollado.

CONTENEDORES LLENOS DE IMPORTACION & VACIOS EN REPOSICION.

Item	Servicio	Incluye	Formula	TASA		% (porcentaje) Sobre Dimensionada	% (porcentaje) Refrigerado	% (porcentaje) Carga Peligrosa
				20'	40'			
1	MANEJO CONTENEDOR LLENO	USM, recepcion a costado de buque, traslado y recepcion en Terminal, (05) dias de almacenaje, (01) acto de reconocimiento, seg/vig. despacho, proceso documental.	# cont x TASA	$	$	%	%	%
2	ALMACENAJE CONTENEDOR LLENO	Dia de almacenaje adicional, seguridad y vigilancia.	# cont x dias x TASA	$	$	%	%	%
3	DESPACHO DIRECTO CONTENEDOR LLENO	USM, recepcion y despacho a costado de buque, proceso documental.	# cont x TASA	$	$	%	%	%
4	VACIADOS (LCL)	USM, recepcion a costado de buque, traslado y recepcion en area de vaciados, vaciado, (05) dias de almacenaje de la carga suelta, (01) acto de reconocimiento, seg/vig., despacho de la carga suelta. Despacho, traslado y recep del contenedor vacio en el area de contenedores vacios, proceso documental	# cont x TASA	$	$	%	%	%
5	MANEJO CONTENEDOR VACIO	USM, recepcion a costado de buque, traslado y recepcion en area de contenedores vacios, (05) dias de almacenaje, seg/vig., despacho, proceso documental.	# cont x TASA	$	$			

Somos una empresa dedicada a prestar Servicios y Asesorías
Logísticas Portuarias, Manejo de Carga Contenerizadas y Sueltas,
Servicio de Vaciado y Llenado de Contenedores,
Manejo de Cargas y Equipos Especiales

Pentágonos
Operadores Logísticos IA C.A.
J-31225763-6

Av. Bolívar, C. C. Madefer, Nivel 1, Ofic. 4, Zona Casco Central Puerto Cabello - Estado Carabobo
Zona Postal 2050. Telefax (0242) 361.87.28. Celular: (0414) 497.45.22.

e-mail: pentagonosol1a@gmail.com

Venecia Ship Service, C.A.
VESCA

¡Relájese! Deje que Vesca haga el esfuerzo

RIF: J-07511184-2

Calle Comercio No. 02, frente a la Plaza Aguila, teléfonos: +58 242 3614375 / 3612719 / 3616504 / 3616533. Fax: +58 242 3617928 / 3610583
P.O. Box 174. – Cables "VESCA"
E-mail: jmrodriguez@empresasvenecia.com / gerenciaflotavesca@ cantv.net
Puerto Cabello – Venezuela
Radio VHF – Canal 16 – Frecuencia Internacional 2182 AND S.S.B.

Cuando en Venezuela se habla de Servicios Privados de Remolcadores y Gabarras, inmediatamente se establece que se está haciendo referencia a la empresa VENECIA SHIP SERVICE, C.A. (VESCA). Su bien logrado prestigio se debe a la experiencia acumulada a lo largo de más de tres décadas, por la calidad de su gente, sus unidades de mar y, por aquello de sugerirle y asesorar a sus clientes lo mejor para su negocio.

La Flota "VESCA" está formada por Remolcadores Portuarios (Harbour Tugs), que son aquellos que asisten a los buques en sus maniobras de atraque y desatraque en puertos y terminales marítimos, Remolcadores Costeros o Costaneros, dedicados a remolques de otras embarcaciones entre puertos Venezolanos y Caribeños (Coastal Tugs) y los grandes y potentes Remolcadores utilizados en Salvamentos y Rescates de Vidas y Equipos en el mar (Seagoing Tugs Salvage Tugs).

Veintiséis (26) Remolcadores, Ocho (8) Gabarras Tanqueras, Cuatro (4) Lanchas para el transporte de Pilotos y Pasajeros y Un (1) Dique-Flotante de unas 1.800 Toneladas, utilizado en exclusividad para dar mantenimiento a las unidades propias, conforman la Flota. Destacan las recientes adquisiciones de Dos (2)Remolcadores de sesenta y seis (66) toneladas de Fuerza Estática de Tiro cada uno, utilizados en la circunscripción acuática de Puerto Cabello y otros Dos (2) equipados con la más alta tecnología (Azimutales), actualmente atendiendo los terminales marítimos del Complejo Refinador Paraguaná.

Tenemos Certificación ISO desde 1998 y actualmente poseemos la ISO-9001-2000.

En nuestra sede funciona el Consulado del Reino de Noruega en Puerto Cabello, representado por su Consul.ad.hon. Sr. José Manuel Rodríguez, Vicepresidente de VESCA.

Funcionan en la misma edificación, nuestras empresas hermanas VENECIA SHIP SUPPLIERS, C.A., dedicada al suministro de provisiones, materiales y equipos, a los buques que escalan en los principales puertos y terminales petroleros del País y operadoras de un "Duty Free" dentro de las instalaciones portuarias de Puerto Cabello. MARVECA atendiendo el Agenciamiento Naviero, VENEADUANAS la nacionalización de mercancías y, todo aquello que pueda ser requerido en los negocios del mar, puede ser atendido por las empresas del Grupo VENECIA.

www.empresasvenecia.com

Temen desempleo masivo POR DESAPARICIÓN DE *Agentes de Aduana*

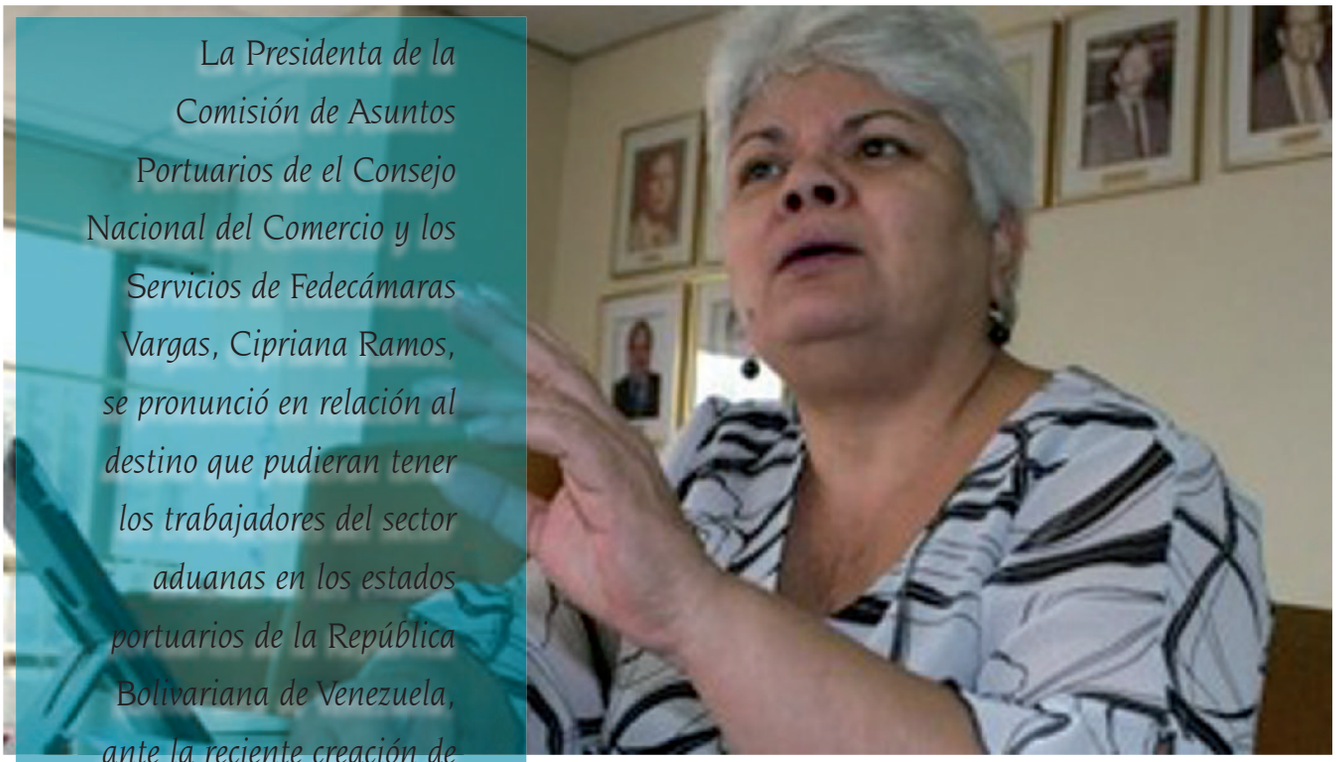

La Presidenta de la Comisión de Asuntos Portuarios de el Consejo Nacional del Comercio y los Servicios de Fedecámaras Vargas, Cipriana Ramos, se pronunció en relación al destino que pudieran tener los trabajadores del sector aduanas en los estados portuarios de la República Bolivariana de Venezuela, ante la reciente creación de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior S.A., Corpovex, el cual es un organismo estatal adscrito al Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex).

José Peraza

Resaltó que Cencoex nace con la finalidad expresa de "realizar las actividades inherentes a las importaciones de bienes, incluyendo insumos requeridos para el desarrollo de las actividades productivas nacionales, públicas y privadas, así como las exportaciones".

> ...reconoció que el Gobierno Venezolano colocó una nota a los convocados a la subasta de Divisas para importar número 9, donde se obligaba a los importadores a tramitar su importación exclusivamente con Corpovex...

Mientras que Corpovex, se crea el miércoles 26 de febrero de 2.014 con el objeto de "Organizar y garantizar las importaciones para cubrir las necesidades del país, procurar y garantizar las mejores condiciones en cuanto a calidad y precios de productos y bienes para el país, simplificar y lograr la máxima eficiencia en los procesos de importación y exportación, y centralizar y facilitar las exportaciones no petroleras". Objeto que se coloca en competencia directa con los Auxiliares de la Administración Aduanera del sector privado como, Agentes de Aduana, transportistas, almacenes y cadena logística para las importaciones de mercancías al país.

"La mayor preocupación es el destino de los más 6 mil quinientas personas con empleos directos en unas 650 empresas privadas sólo en el estado de Vargas, que se verán afectados si estas corporaciones gubernamentales compiten por un mercado cada vez más reducido, debido a la poca colocación de divisas para el pago de los proveedores de las importaciones nacionales" afirmó Ramos, quien además asoma que solución a este temor sería la eliminación de la condición de agente aduanal, transportista y almacén.

El temor de los empresarios es que el sector privado que presta este servicio logístico, de comprar y traer hasta el mercado nacional los productos que se expenden a los venezolanos a través de los mecanismos del estado, desaparezca, debido a la oferta que califica de competencia desleal que representa Corpovex, el cual ofrece respaldo a los importadoras al tramitar las divisas para el pago de los bienes y productos importados y además están ofertando a los clientes que se desempeñan a través de los agentes de aduana del sector privado, lo hacen mediante la utilización de Venezolana de Exportaciones e Importaciones (Veximca) y agentes aduanales gubernamentales como Transgar.

Aduaneros venezolanos temen quedar sin empleo

La gremialista menciona que el Estado Venezolano sin revocar ningún registro de aduana, otorgado por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), los dejará sin competencia al ofertar los servicios se Corpovex a través de las empresas que agrupa y esto repercutirá en el empleo directo e indirecto generado por el sector aduanas en el país.

Ramos recordó que durante su visita a la Cámara de Comercio de La Guaira, el Comandante General saliente de la Aviación Militar Bolivariana y Director General de Corpovex, Mayor General Giuseppe Yoffreda, reconoció que el Gobierno Venezolano colocó una nota a los convocados a la subasta de Divisas para importar número 9, donde se obligaba a los importadores a tramitar su importación exclusivamente con Corpovex, sin embargo dijo que en esa oportunidad el Gobierno lo hizo por intereses propios sobre el tipo de mercancía, (electrodomésticos e insumos) al cual se estaban autorizando las divisas, sin embargo las ofertas de servicio continúan llegando a los importadores nacionales.

Esta actividad puede dejar sin trabajo a los agentes de aduana y dejar fuera del mercado laboral todo el recurso humano que presta sus servicios a las importaciones y exportaciones del país. Se trata de un monopolio de Estado el cual ofrece tramitar las divisas y descargas directas (sin reconocimiento en aduana) con reconocimiento en las plantas de los importadores, con la condición que estos utilicen los servicios de la corporación estadal, causando una competencia desleal para con los agentes de aduana.

"Yo tengo copias de los modelos de contratos de Corpovex donde están todas las condiciones, ellos cobran el uno por ciento del valor CIF por intermediación y otro uno por ciento por responsabilidad social" recalcó. Se prevé que se presentará un problema social y económico en las zonas portuarias del país por el desempleo en el sector.

Gremialistas del Sector quieren ser escuchados

Un grupo de representantes de los agentes de aduana han sostenido reuniones con el Presidente del Banco Central de Venezuela, Nelson Merentes, Gobernador del estado Vargas Jorge Luis García Carneiro, el Alcalde del Municipio Vargas Carlos Alcalá Cordones entre otros representantes del Gobierno Nacional y han explicado las implicaciones de la creación de esta corporación junto a otros entes gubernamentales que van en detrimento de la actividad privada aduanera y perjudican el empleo nacional, hasta ahora esperan respuesta.

Entre Aduanas

Boletín Informativo de la Gerencia Técnica e In House de Taurel & Cía. Sucrs. C.A.

Taurel se une a la USB para impulsar estudios en aduanas

La alianza entre ambas organizaciones contempla diversos proyectos educativos y de responsabilidad social para el beneficio de las comunidades.

En su empeño por ofrecer mejores oportunidades de desarrollo y crecimiento a sus trabajadores, Taurel realizó un acuerdo de actividades formativas con la prestigiosa Universidad Simón Bolívar (USB) a través del decanato de extensión universitaria del núcleo litoral.

La iniciativa que consta de un Diplomado en Gerencia de Aduanas (200 horas) y un Programa de Gestión Aduanera (80 horas), tiene como finalidad desarrollar un conjunto de disciplinas pertenecientes a la actividad aduanera desde una visión integral, para ampliar los conocimientos clave de los profesionales del área y crear las competencias requeridas para estar al día en las exigencias de las distintas situaciones que se presentan en el competitivo ámbito del comercio internacional de hoy.

En esta primera etapa, la actividad ha beneficiado a 64 trabajadores de Taurel a nivel nacional. Así lo confirmó la Lic. Beatriz De La Rosa, Gerente de Recursos Humanos de la empresa, durante reunión celebrada el pasado mes de mayo con las autoridades académicas de la USB y la Junta Directiva de Taurel, en donde se revisaron entre varios puntos; los avances del primer grupo de estudiantes, contenido programático, sugerencias para el desarrollo de los módulos, y otros temas de interés para el mejor desempeño y cumplimiento de los objetivos planteados.

"Como egresados de la USB deseamos con este proyecto de alguna manera retribuir a nuestra universidad la formación que en su momento recibimos"
Carlos Benatar, VPE - Gerente General de Taurel & Cia. Sucrs. C.A.

Carlos Benatar, Gerente General de Taurel & Cía., expresó su entusiasmo por el inicio de este proyecto: "Para nosotros es una gran satisfacción y a la vez un enorme compromiso tener dentro de nuestra organización la calidad técnica y el apoyo de la USB para beneficio y crecimiento de nuestros colaboradores, lo recibimos con agrado y gran expectativa". Asimismo expresó que como egresados "Uesebistas", varios miembros de la Junta Directiva de la empresa pretenden con este proyecto agradecer la formación y oportunidad que en su momento recibieron de su casa de estudios.

Por su parte, Enrique Planchart, rector de la USB manifestó su complacencia al señalar que es una oportunidad para las nuevas generaciones poder contar con una formación universitaria dentro de su sitio de trabajo, en lugares donde por dificultades de acceso no es posible tener una sede física. "Estamos sembrando una semilla de conocimiento y abriendo posibilidades" expresó.

Adicionalmente, y a propósito de celebrarse en Taurel el año del cliente, este acuerdo de formación incluye un adiestramiento en Atención al Cliente, el cual está siendo diseñado a la medida de las necesidades de cada área gerencial, con el fin de ofrecer un conocimiento específico y cerrar al máximo las brechas de preparación que pudieran existir.

"Excelente en todos los aspectos; la comodidad de hacerlo aquí en la oficina, excelentes profesores, el respaldo de estudiar en la USB, los conocimientos son actuales, refrescantes, me siento animada y muy agradecida. Muchas veces uno no se anima a estudiar porque las condiciones no son fáciles, pero esta oportunidad es única".

Magaly González, asistente de operaciones
Consolidado, La Guaira.

A la fecha, las sedes de La Guaira y Puerto Cabello son las pioneras de esta experiencia, y para el 19 de junio próximo se estima la graduación del primer grupo del Programa de Gestión Aduanera (La Guaira).

Esta alianza entre ambas organizaciones contempla también diversos proyectos al servicio de las comunidades en las que la empresa opera, y nuevas oportunidades que se están desarrollando en el ámbito educativo para el provecho y beneficio del talento humano dentro del marco del compromiso de la responsabilidad social de la institución educativa y la empresa.

"Las clases son dinámicas, prácticas, y lo más importante es que me ayuda a realizar mucho mejor mis actividades. Me siento feliz de esta oportunidad de poder seguir estudiando"

Hilsim Vasconsuelos,
Analista Administrativo de Transporte, La Guaira.

Texto y fotos: Dalila Berroterán
Fotos : Cortesía de Taurel PBL

Gracias al apoyo de empresas afiliadas

Presentado libro "Valorando nuestro idioma"

Con un sencillo y emotivo acto, celebrado en el marco del 232° Aniversario del Natalicio del humanista Andrés Bello y Día del Escritor, fue presentado y bendecido el libro "Valorando Nuestro Idioma", escrito por el profesor universitario Carlos José Parra.

La Doctora en Educación Vicenta Ferrer fue la responsable de leer la semblanza de este docente y articulista porteño, quien describió al autor como un sencillo y leal amigo, destacando además su labor como docente en los diferentes niveles educativos.

El acto de bendición, realizado en la Sala de Juntas de la Cámara de Comercio, estuvo a cargo del capellán de la Base Naval "CA. Agustín Armario", presbítero José Antonio Arellano, quien luego de leer la palabra de Dios expresó sus buenos augurios para este importante texto, que se vislumbra como la herramienta idónea para el uso correcto del idioma.

Por su parte, Carlos Parra explicó que el contenido del texto está dirigido a estudiantes de todos los niveles educativos y aquellas personas que tengan interés en el idioma: secretarias, contadores, abogados, ingenieros, administradores, economistas, entre otros profesionales.

Este libro se basa en la experiencia de más de tres décadas como docente de Castellano y Literatura en varias instituciones del litoral

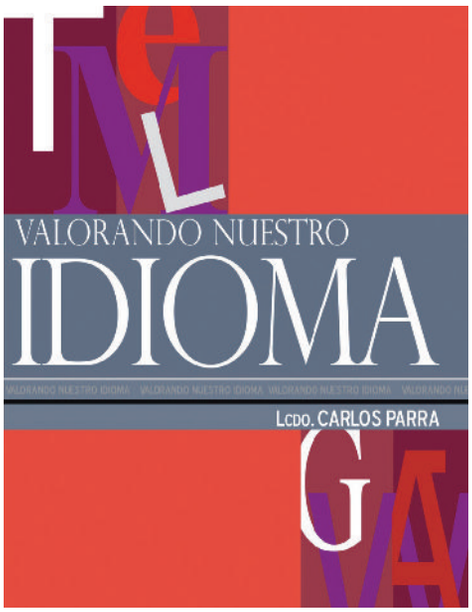

carabobeño, y fue concebido con la premisa de implantar en el lector interés para practicar, crear, construir y profundizar los temas desarrollados para abarcar otros temas de profundidad.

El escritor agradeció profundamente el apoyo de sus patrocinantes, pues sin ellos no hubiese sido posible la cristalización de este sueño, a saber:

.- Cámara de Comercio de Puerto Cabello
.- Venecia Ship Services, C.A.
.- Diario La Costa
.- Logimar, C.A.
.- Guayas del Centro, C.A.
.- Transgrane
.- Escritorio de Seguros
.- Agencias Generales Conaven, C.A.
.- Euro Logistic
.- Lepoldo Henríquez Barone
.- Sabatino Pizzolante, Abogados Marítimos & Comerciales

Posteriormente, se realizó la entrega gratuita de esta joya literaria a 14 planteles educativos del municipio, durante una visita que se realizó en la Unidad Educativa Valle Seco.

GLOBALPANDI, S.A.

CORRESPONSALES DE P&I

C.C. Inversiones Pareca, Piso 2,
Ofic. 2-08 / 2-09, Av. Salom,
Urb. Cumboto Sur, Puerto Cabello 2050,
Edo. Carabobo, Venezuela. P.O. Box 154.

Phones: +58-242-3641801/3641026/
3641798. Fax: +58-242-3640998.
AOH: +58-412-4210036.
Rif: J-30684767-7

E-mail: mail@globalpandi.com / Homepage: www.globalpandi.com

IDASA INTERMODAL, DÉPOSITOS Y ALMACENES S.A

RIF: J-07524589-0

"SU ALMACEN POR EXCELENCIA"

SERVICIOS:

- *Almacén General de Depósitos.*
- *Servicios Logísticos para Importación y Exportación de Mercancías.*
- *Traslado de Contenedores Full y Entrega de Vacíos.*
- *Carga Contenerizada (LCL/FCL).*
- *Almacén In Bond.*
- *Operador Portuario.*
- *Carga General: hierro, atados, máquinas, vehículos, otros.*
- *Consolidación y desconsolidación de carga.*
- *Centro de Distribución.*
- *Otros como: Etiquetado, empaquetado y embalaje.*
- *Servicios de pesaje.*

Contacto: gerencia@idasa.com.ve / operaciones@idasa.com.ve
Tlfs.: 0242-3643855 / 3643566 Fax.: 0242-3643952
Avenida Andres Eloy Blanco, c/c autopista Valencia – Puerto Cabello.

BASC
BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Presentada Memoria y Cuenta 2013-2014

Luego de un año de gestión como Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, José Manuel Rodríguez hizo entrega de la Memoria y Cuenta 2013-2014, acto en el que además los asociados reeligieron la Junta Directiva que regirá el destino del ente empresarial durante el periodo 2014-2015.

En el acto, el presidente de la Cámara de Comercio explicó las diversas actividades que desarrollaron durante el año 2013 y parte del 2014. El balance administrativo fue presentado por el Director de Finanzas Jorge Aroca. En el acto estuvieron presentes los afiliados y Ex-presidentes de la Cámara de Comercio, así como las representantes del Comité de Damas.

Rodríguez, durante su intervención, expresó su satisfacción por la efectividad en las actividades realizadas a nivel socio-cultural, deportivo, educativo, cumpliendo con las metas propuestas en este primer año de gestión.

Seguidamente, con la señal de costumbre, los afiliados presentes hicieron la reelección de la Junta Directiva, encabezada por José Manuel Rodríguez, de Venecia Ship Service, C.A.; el primer vicepresidente: Félix Jiménez, Diproxval C.A.; segundo vicepresidente: Marco Luchessi.

En la actividad fue develada la foto de Leopoldo Henríquez en la Galería de Ex-presidentes, cuya gestión fue desarrollada con éxito durante los años 2011-2013.

GRUPO HERSAN

RIF: J-30846837-5

LOGÍSTICA INTEGRAL AL ALCENCE DE SU EMPRESA

Transporte y Servicios de Carga Hersan
RIF: J-30112641-6

Agentes Aduanales HERSAN
RIF: J-30466287-5

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO HERSAN C.A.

CALLE LA FLECHA ENTRE AV. ANDRES ELOY BLANCO Y AV. LA PAZ, PUERTO CABELLO - EDO. CARABOBO

TELÉFONOS: (0242) 3642111 - 3642118 FAX: (0242) 3642865 E-MAIL: atencioncliente@grupohersan.com

PAGINA WEB: www.grupohersan.com

CONCRETO PREMEZCLADO

Servicios y Suministros

SALVATORE C.A.

Calidad y Puntualidad
a su alcance!

RIF: J-31404593-8

VENTA DE ARENA Y PIEDRA

ACEPTAMOS VISA MasterCard

TELÉFONOS: 0242-415.0040 / 0414-482.3031

www.premezcladosalvatore.com

Rif: J- 30315866-8

ASETRAMI

ASESORIA Y TRAMITES ADUANALES, S. A.

Agencia Aduanal que cree en el negocio sólo realizado en Equipo • Asesora, tramita y despacha las cargas de los importadores y exportadores con el mejor de los tiempos • ASETRAMI, sabe de logística, sabe satisfacer al cliente.

DISPROSER

cantv cantv.net movilnet

Jorge Jiménez.
Director General.

AV. SALOM, C.C. LA CASONA, LOCALES 5 Y 6, URB. CUMBOTO NORTE, PUERTO CABELLO, Edo. CARABOBO. TLF: (0242) 3640366-3640509. FAX: (0242) 3644321. Sucursal Juan Jose Mora, Av. Yaracuy C.C. Pirone, Moron. LOCALES 1 y 2 TLF (0242) 3722384-3025001 E-MAIL : diproxer@cantv.net

POLARIS C.A.
ADUANAS-TRANSPORTES
RIF: J-30106263-9

Calle Rondón, Edif. Rondón P.B. Local 3.
Telefax: 0242-361.7056 - 361.9064 - 361.7423.
E-mail: polarispbl@cantv.net
Puerto Cabello - Estado Carabobo

Milexa Carrasco de Luchessi
ABOGADO

Civil - Mercantil - Laboral - Notariales

Puerto Cabello - Estado Carabobo.
Cel.: 0414-4816964. E-mail: milexacarrasco@hotmail.com

www.ccpc.org.ve

TOMCAR C.A.
ALMACEN

Marca la excelencia en los servicios

Servicios que prestamos:

- Aduana.
- Inbond.
- Almacenaje dentro y fuera de la zona primaria del Ipapc. (techado y/o patio abierto).
- Consolidadores de carga.
- Vaciado y llenado de contenedores.
- Manejo de todo tipo de carga.
- Importaciones, exportaciones.
- Manejo de Vehículos.
- Transporte y Entrega a todo el País.

RIF: J-07549860-7

Nuestra Dirección es calle Puerto Cabello - Nº 118
Edif. TOMCAR, 2do. Piso (al lado del SENIAT).
Teléfono: (0242) 3611251. Fax (0242) 3615750.
Email- tomcar@cantv.net

PUERTO CABELLO - VENEZUELA

TRANSPORTE LUZPASAN C.A.
RIF: J-07517493-3

ALMACENADORA LUZPASAN C.A.
RIF: J-07589162-7

Ofrecemos el mejor de los servicios de transporte y almacenaje de sus productos líquidos.

Se une a la gestión gremial que día a día lleva a cabo la importante institución porteña como lo es la Cámara de Comercio de Puerto Cabello

Autopista Puerto Cabello - Morón - Margen Izquierdo,
Sector La Piragüita. Telefax: 0242 372.17.38.
Fax Directo: 0242 372.05.16
E- Mail: luz_pasan@cantv.net - geadluzicl@cantv.net
Puerto Cabello - Edo. Carabobo

Rif: J-3003587-2

argos trading c.a.

Operador Logístico Portuario
#1 en
Servicios Integrados
de Logística Marítima
y Terrestre

Gerencia, Supervisión y Seguridad

DIRECCIÓN: Estamos ubicados en la Av. Salom, c/c La Monaca, C.C. Veneto. Locales No 13 y 14, Puerto Cabello, Estado Carabobo – Venezuela
Telef.: (0242) 415.0151 - 415.0152 - 4150153 Fax: (0242) - 364.9793

ARGOS TRADING C.A (GUANTA) Puerto de Anzoátegui, Av. Raúl Leoni
Edif. Pto. de Anzoátegui, Piso 1, Ofic. EPP-02 T.
TeleFax: (0281) - 268.2030

Visitanos en Nuestro Website:
www.argostrading.com

NUEVOS ASOCIADOS

La confianza en nuestra centenaria institución nos llena de orgullo y nos impulsa a seguir trabajando por la unión, protección y orientación de nuestros agremiados para seguir creciendo. El Directorio Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello recibe con agrado y da la bienvenida a las siguientes empresas:

- Servicios Navieros 2000, C.A.
- Gs3 Profesionales, S.A.

www.ccpc.org.ve

Comercio Internacional al alcance de un click

(0242) 3645656/0510 / cadecoptoc@gmail.com

Para publicitar:

CÁMARA DE COMERCIO PUERTO CABELLO

RIF.: J-07546490-7

Numero 1

en Almacenamiento
y Manejó de Productos
Químicos y Vegetales

Vopak
Beyond capacity

RIF.: J-07546490-7

La Cámara de Comercio de Puerto Cabello, ofrece a sus Asociados:

- *Acceso On-Line al Diario Informes, con detalles del movimiento aduanero y portuario.*
- *Estadísticas del movimiento aduanero.*
- *Descuentos en alquiler de salones y auditorios parala realización de cursos y/o eventos corporativos y privados.*
- *Actualización mediante la realización de talleres, seminarios y jornadas.*
- *Resumen diario de noticias económicas*
- *Participación en reuniones directas con autoridades portuarias a través de la Comisión Puerto Aduana.*

Para mayor información
visite nuestra página web o diríjase a:

Edif. Cámara de Comercio de Puerto Cabello.
Urb. Cumboto Norte. Apartado Postal N° 52.
Teléfonos: 0242 - 364.0510. Telefax: 0242 - 364.5656.

e-mail: cadecoptoc@cantv.net
web site: www.ccpc.org.ve

HAMBURG SÜD

Es el momento por Mar y Tierra con Hamburg Süd

Carga Segura a Tiempo

CARACAS:
Av. Ernesto Blohm, Torre Diamen, piso 3,
ofic. 31, Chuao. Telf.: 0212-993.4404.
Fax: 0212-993.4947 / 5269

VALENCIA:
Prolongación Av. Henry Ford, Zona Industrial II
Urb. Las Caracaritas, calle 1 Oeste, parcela F3-A
Los Guayos. Edo. Carabobo. Telf.: 0241-813.2400. Fax: 0241-813.2427

PUERTO CABELLO - LA GUAIRA - MARACAIBO - GUANTA - EL GUAMACHE - GUARANAO

RIF: J-30530219-7

www.hamburgsud.com